

Guía para estudiantes y familias

2022-2023

2830 N. American Street

Philadelphia, PA 19133

Teléfono: (215) 425-1212

Fax: (215) 423-0871

Email: information@panamcs.org

www.panamcs.org

Un mensaje de nuestra Directora Ejecutiva

Es con gran alegría que les damos la bienvenida a un nuevo año en Pan American Academy Charter School. Como siempre, este año escolar promete ser emocionante para todos nosotros.

Nos complace presentar nuestra Guía del Estudiante y de la Familia. Esperamos que sea una guía útil al comenzar un año de trabajo y aprendizaje juntos. El propósito de esta guía es proporcionarles información útil sobre los procedimientos diarios en nuestra escuela, así como las políticas escolares importantes. Como verá, nuestra escuela se compromete a proporcionar un ambiente de aprendizaje basado en la investigación y en métodos de enseñanza ejemplares.

Esta guía contiene información importante para usted sobre nuestras políticas de funcionamiento, procedimientos y expectativas de la escuela. Por favor, tómese un tiempo para leer y revisar el manual con su hijo y familiarizarse con su contenido. Esta guía está publicada en nuestro sitio web por si necesita consultarlo para responder a cualquier pregunta que pueda tener. Durante el año escolar, es posible que se realicen cambios en este manual de vez en cuando. Le informaremos de esos cambios a través de nuestros medios de comunicación (School Messenger, ClassDojo y nuestra página web).

Los padres juegan un papel importante en hacer esta escuela grande. No podemos lograr nuestros objetivos sin ustedes. Por lo tanto, alentamos enormemente su participación en todos los programas y actividades. Favor de consultar esta guía durante el año escolar. Por favor, siéntase libre de llamar, enviar un correo electrónico o visitarnos con cualquier pregunta o preocupación.

Compartimos las más altas expectativas para el próximo año. Esperamos servir a nuestros estudiantes y familias.

Dr. Darcy Russotto
Directora Ejecutiva

TABLA DE CONTENIDO

Un mensaje de nuestra Directora Ejecutiva	2
Misión & Visión	4
Valores y creencias	5
Sobre nosotros	5
INFORMACIÓN GENERAL	6
COVID-19 Mitigación	6
Junta Directiva Escolar	6
Reuniones de la junta escolar	6
Proceso de resolución de inquietudes	6
Política de igualdad de oportunidades y contra la discriminación	7
Políticas y procedimientos	8
Inscripción	8
Estudiantes sin hogar - Ley McKinney-Vento	9
Baja de la escuela	9
Notificación de contactos de emergencia y cambio de dirección	9
Servicios de nutrición para niños y bienestar	9
Requisitos de vacunación	10
Servicios de Salud Escolar	10
Reporte Obligatorio de Sospecha de Abuso/Negligencia Infantil	12
“Safe2Say Something”	12
Uso aceptable de Internet	13
Comunicado de prensa de los estudiantes	14
Código de conducta de los padres	14
Acceso de los padres a los expedientes de los estudiantes	15
HORARIOS Y OPERACIONES	15
Acceso al edificio	15
Seguridad de tráfico	17
Entrega de estudiantes	17
Recogida tarde	17
Transportación	17
Desayuno, comida y recreo	18
Viajes escolares, eventos especiales y requisitos de los padres voluntarios	18
Simulacros de emergencia	19
Cancelaciones escolares de emergencia	20
Comunicación	20
PROGRAMACIÓN INSTRUCTIVA	21

Logros de los estudiantes	21
Bachillerato Internacional	21
Prácticas y escala de calificaciones	22
Portal de padres PowerSchool	22
Requisitos de promoción	22
Tareas	22
Honestidad académica	23
Tecnología	23
SERVICIOS ESTUDIANTILES	24
Consejería Grupal e Individual	24
Referencias de agencias y de la comunidad	24
Soportes universales	24
Educación especial	25
Plan 504	26
Estudiantes del idioma inglés	27
CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL	27
Propósito del Código de Conducta Estudiantil	27
Uniforme estudiantil y código de vestimenta	27
Uso de Tecnología	29
Celulares, Dispositivos Electrónicos, Juegos y Juguetes	30
Uso del casillero	30
Política de búsqueda e incautación	31
Daños a la propiedad escolar	31
Expectativas de asistencia y responsabilidades	31
Expectativas de comportamiento y responsabilidades	35
Intervenciones y apoyo para el comportamiento positivo (PBIS)	36
Intimidación / Acoso cibernético y el hostigamiento	36
Infracciones de comportamiento y consecuencias	37
Proceso disciplinario y definiciones	38
Directrices Disciplinarias para Estudiantes con Discapacidades	47
Armas	48
Proceso debido	48
Recurso legal por delitos relacionados con la escuela	49
AVISOS LEGALES/DERECHO DE SABER	49

Misión & Visión

Misión

Nuestra misión es preparar a personas bilingües con mentalidad internacional que aprendan y contribuyan a la comunidad a través del servicio y la acción.

Visión

Ofreceremos una cultura de bienestar en la comunidad escolar para que todos los estudiantes prosperen social, emocional y académicamente.

Valores y creencias

En la Escuela Pan American Academy creemos en lograr nuestros objetivos a través de “CARE”: siendo compasivos, responsables, respetuosos y comprometidos.

Nuestros estudiantes se esforzarán por ser:

- | | | |
|-----------------|------------------------------|---------------|
| ⌘ Indagadores | ⌘ Con principios | ⌘ Balanceados |
| ⌘ Informados | ⌘ De mente abierta | ⌘ Reflexivos |
| ⌘ Pensadores | ⌘ Se preocupan por los demás | |
| ⌘ Comunicadores | ⌘ Tomadores de riesgos | |

Es fundamental que también se preste atención al desarrollo de las actitudes personales hacia las personas, hacia el medio ambiente y hacia el aprendizaje. Estas actitudes positivas contribuyen al bienestar del individuo y del grupo. En la Escuela Pan American Academy los estudiantes deben demostrar aprecio, compromiso, confianza, cooperación, creatividad, curiosidad, empatía, entusiasmo, independencia, integridad, respeto y tolerancia.

Sobre nosotros

La Escuela Chárter Pan American Academy es una escuela pública charter, independiente y gratuita, que atiende a poco más de 750 estudiantes desde el jardín de infantes hasta el octavo grado.

Tenemos las más altas expectativas académicas para los estudiantes. Todos los profesores de Pan American son profesionales dedicados, atentos y capacitados. Ayudan a todos los estudiantes a alcanzar sus objetivos llevando la cultura y el aprendizaje práctico al salón de clases todos los días. A través de nuestro enfoque en el aprendizaje basado en la investigación, Pan American está creando la próxima generación de líderes bilingües fuertes y de mentalidad internacional en nuestra comunidad.

Una característica única de Pan American Academy es la implementación de un programa de doble idioma. Todos los estudiantes desde el kindergarten hasta el octavo grado participan en el programa de lenguaje dual. Nuestros estudiantes aprenderán a hablar, leer y escribir en inglés y español. Proveemos un programa bicultural y enriquecido académicamente en inglés y español que permite a los estudiantes sacar el máximo provecho de sus talentos individuales.

Como Colegio del Mundo del IB, hemos sido autorizados por la Organización del Bachillerato Internacional (OBI) para implementar el currículo del Programa de los Años Primarios (PAP) en los grados K a 4 y el Programa de los Años Intermedios (PAI) en los grados 5 a 8. Nuestro plan de estudios tiene como objetivo desarrollar jóvenes inquisitivos, conocedores y solidarios que ayuden a crear un mundo mejor y más pacífico a través del entendimiento y el respeto intercultural.

Se recomienda y se espera que los padres de la Escuela Charter Pan American Academy formen parte de la educación de sus hijos. Queremos que se sientan cómodos en la escuela y que nos ayuden a que sus hijos aprendan, crezcan y adquieran una perspectiva global que les enseñe a interactuar y aprender eficazmente a lo largo de sus vidas.

INFORMACIÓN GENERAL

COVID-19 Mitigación

A medida que continuamos respondiendo a la pandemia global del Coronavirus, la Escuela Charter de Pan American Academy cooperará con los funcionarios del departamento de salud local y estatal y los expertos médicos en el desarrollo de procedimientos para mitigar la propagación del virus COVID-19 en nuestra escuela. Todos los estudiantes y el personal de Pan American Academy están obligados a adherirse a las reglas, procedimientos y expectativas de comportamiento establecidas en este Guía. Si se desarrollan directrices adicionales, las modificaciones serán comunicadas a todos los interesados.

Junta Directiva Escolar

Brenda L. Marrero, Esq., Board Chair
Nelson Flores, Ph.D., Vice Chair
Dana Espinosa, Secretary & Parent Representative
Donna L. Nuccio, Treasurer
Jessika Garcia, Parent Representative

Joseph DuCette, Ph.D.
Caroline C. Gorman, Esq.
VACANCY
VACANCY

Reuniones de la junta escolar

Las reuniones mensuales de la Junta Directiva de la Escuela Chárter Pan American Academy se llevan a cabo generalmente el tercer lunes de cada mes a las 4:30 p.m. Las reuniones se llevan a cabo en persona y en el lugar en el iMedia Center, 3er piso. En un esfuerzo por mitigar la transmisión de COVID19, las reuniones pueden ser programadas virtualmente con enlaces proveídos a petición del coordinador de la junta escolar.

Proceso de resolución de inquietudes

Pueden ocurrir situaciones o incidentes que causen preocupación a los padres. Queremos proporcionar una manera conveniente y significativa para que los padres se reúnan y discutan sus preocupaciones con los funcionarios de la escuela. Se pide a los padres que completen un formulario de preocupación de los padres en [Resources – Pan American Academy Charter School](#). Los directores u otro administrador apropiado investigarán la preocupación como sea necesario y tendrán una conferencia con el estudiante o los padres dentro de cinco (5) días después de recibir el formulario o tan pronto como sea posible.

Se anima a los padres y a los estudiantes a resolver las preocupaciones y disputas sobre la política escolar y las decisiones tomadas por los profesores, el personal y la administración de manera informal solicitando una conferencia para discutir el asunto. Si las preocupaciones no son remediadas de una manera satisfactoria para los padres o el estudiante, una queja adicional está disponible al dirigirse a la Junta de Directivos de PAACS registrándose para el comentario público en una reunión pública de la junta.

Accesibilidad de la Junta: Procedimientos para los comentarios del público

La Junta Directiva reconoce el valor que tienen para el gobierno de la escuela los comentarios del público sobre cuestiones educativas y la importancia de que los miembros del público participen en las reuniones de la Junta. Para permitir la expresión justa y ordenada de tales comentarios, la Junta proporcionará un período para la participación del público en cada reunión pública de la Junta. Los comentarios del público se limitarán a un tema relacionado con el funcionamiento de la Pan American Academy Charter School. Las solicitudes por escrito para dirigirse a la Junta deben ser presentadas al Coordinador de la Junta 24 horas antes de la reunión de la Junta. La solicitud debe ser presentada a través de la página web de la escuela en [Board of Directors Public Comment](#) o por correo de EE.UU. o entrega en mano a:

Lisandra Kelly
Pan American Academy Charter School
2830 North American Street Philadelphia, PA 19133
ATTN: Board of Trustees Public Comment Request

La solicitud debe incluir el tema que se va a tratar, identificar a la persona que se dirige a la Junta y una copia del comentario. Las siguientes normas rigen el proceso de participación del público:

- El tiempo asignado para los comentarios del público en cualquier reunión estará limitado a un total de treinta minutos.
- El tiempo asignado a un individuo o partido/representante de un grupo para dirigirse al Consejo de Administración se limita a tres (3) minutos. Sin embargo, se podrán presentar comentarios por escrito que serán considerados por la Junta. Los comentarios por escrito se leerán en el acta de la reunión de la junta, pero dicha lectura se limitará a tres (3) minutos.
- Un individuo o parte/representante de un grupo puede dirigirse a la Junta una vez por reunión sobre un tema en particular. El individuo o partido/representante de un grupo puede, a discreción del Presidente de la Junta, dirigirse a la Junta por segunda vez sólo después de que todos los individuos o partidos/representantes hayan sido escuchados y quede suficiente tiempo de reunión.
- Las personas que realicen comentarios deben indicar su nombre, lugar de residencia e identificar el tema que desean tratar.
- Todos los comentarios deben dirigirse al Presidente. Los miembros del Consejo y los administradores no responderán a los comentarios del público durante el periodo de comentarios.

Política de igualdad de oportunidades y contra la discriminación

PAACS se compromete a mantener un entorno educativo y laboral para todos los miembros de la comunidad escolar que esté libre de toda forma de discriminación, incluyendo el acoso y las represalias. Los miembros de la comunidad de la Escuela Charter incluyen a los estudiantes de la Escuela Charter, la Junta de Síndicos, los empleados, la administración, la facultad, el personal, los voluntarios de la escuela, las partes bajo contrato para realizar trabajos para o con la Escuela Charter, y los miembros de la familia que participan en las reuniones de la escuela o actividades patrocinadas por la escuela.

La Escuela Charter no excluye de la participación, negar los beneficios de la Escuela Charter de o de otra manera discriminar a las personas sobre la base de raza, color, sexo, orientación sexual, género (incluyendo la identidad de género o expresión), edad, credo, religión, ascendencia, origen nacional, origen étnico, estado civil, embarazo, discapacidad, estado de veterano / militar, o cualquier otra categoría protegida por la ley estatal o federal en la administración de sus políticas educativas y de empleo o en sus programas y actividades.

La Junta también declara que es la política de esta Escuela Charter para cumplir con la ley federal y las regulaciones bajo el Título IX que prohíbe el acoso sexual, que es una forma de discriminación ilegal por razón de sexo. Las preguntas relacionadas con la aplicación del Título IX a la Escuela Charter pueden dirigirse al Coordinador del Título IX o al Subsecretario de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos.

La discriminación en cualquiera de sus formas es incompatible con los derechos de los estudiantes y la misión y los objetivos educativos de la Escuela Charter y está prohibido en o durante los programas o actividades patrocinadas por la escuela, incluyendo el transporte hacia o desde la escuela o actividades patrocinadas por la escuela. Las violaciones de esta política, incluyendo los actos de represalia como se describe en este manual o la política adoptada por la junta, o proporcionar información falsa a sabiendas, puede dar lugar a consecuencias disciplinarias en virtud de otras políticas de la Junta o el código de conducta de los estudiantes de la Escuela Charter.

Más información relacionada con las políticas y procedimientos de no discriminación de PAACS se puede encontrar en el sitio web de la escuela.

Políticas y procedimientos

La Junta Directiva de la Escuela Chárter de la Pan American Academy (PAACS) es responsable de establecer las políticas bajo las cuales opera la escuela. Esta Guía del Estudiante y la Familia incluye el Código de Conducta de la escuela adoptado para informar a los estudiantes, padres y personal de la escuela de la conducta y el comportamiento requerido de todos los estudiantes para asegurar un ambiente de aprendizaje seguro. Estas normas pretenden promover el respeto a sí mismo, a los demás y a la propiedad. Por lo tanto, se espera que todos los estudiantes matriculados en este centro acaten todas las políticas y procedimientos de la escuela, incluido el Código de Conducta, y acepten la responsabilidad de sus acciones y comportamiento.

Inscripción

La Escuela Charter Pan American Academy ofrece admisión para las plazas disponibles en los grados K-8. PAACS ofrece cupos disponibles utilizando un proceso de selección por lotería al azar y un sistema de lista de espera numerada. Las solicitudes de ingreso a PAACS son válidas sólo para el año escolar de la solicitud. Los solicitantes a los que no se les adjudica la admisión son colocados en la lista de espera durante el año escolar. La lista de espera no pasa al siguiente año escolar. Los estudiantes deben volver a solicitar plaza para el siguiente año escolar. Las plazas se determinan en función del número de estudiantes matriculados.

Cómo solicitarlo

Las familias pueden obtener y solicitar la admisión en Internet a través de ApplyPhillyCharter.org o solicitar a través del número gratuito de Apply Philly Charter, 1-800-891-3999. Las familias son bienvenidas a visitar la Escuela para obtener asistencia, y a las familias se les proporcionará información sobre cómo aplicar y, sujeto a la disponibilidad, un ordenador o una tableta para acceder ApplyPhillyCharter.org. La solicitud en Internet está disponible para su traducción al español.

Lotería y preferencia de inscripción

La preferencia en el proceso de inscripción y lista de espera se da de la siguiente manera:

- Preferencia de hermanos: A los hermanos de los estudiantes actualmente matriculados en la escuela concertada.
- Preferencia de área: A los estudiantes que viven en el área del código postal 19133 o 19134.
- Miembro fundador: Un hijo de un miembro de la junta fundadora de la Pan American Academy Charter School.

Documentación necesaria para la inscripción y el período de tiempo

- Prueba de edad
- Prueba de residencia
- Registro de vacunas requeridas
- Formulario de la Ley 26 / Formulario de inscripción de los padres
- Encuesta sobre el idioma del hogar

Los estudiantes que presenten estos cinco documentos requeridos antes de la fecha límite de inscripción se consideran inscritos para el año escolar 2023-2024.

FECHA	PROCESO DE INSCRIPCIÓN
Viernes, 23 de septiembre de 2022	Se abre la ventana de solicitud de Apply Philly Charter
Lunes, 23 de enero de 2023	La ventana de solicitud de Apply Philly Charter se cierra
Miércoles, 8 de febrero de 2023	Se realiza la lotería de admisiones de Apply Philly Charter
Viernes, 10 de febrero de 2023	Las familias son notificadas de los resultados de la lotería por teléfono, correo electrónico, mensaje de texto y / o correo estándar.

Estudiantes sin hogar - Ley McKinney-Vento

La Ley McKinney-Vento de Asistencia Educativa a las Personas sin Hogar garantiza una educación pública gratuita y adecuada a todos los niños y jóvenes sin hogar. "Sin hogar" se define como todo aquel que no tiene una residencia nocturna fija, adecuada y regular. La ley asegura que estos estudiantes reciban una educación pública gratuita y adecuada, eliminando las barreras que impiden la inscripción en la escuela y la participación diaria en las actividades escolares. Si usted está pasando por una situación de falta de hogar o cree que califica como persona sin hogar en base a la definición anterior, por favor, póngase en contacto con la trabajadora social de la escuela para obtener más información y hablar de su situación para determinar si usted califica para recibir apoyo/servicios adicionales. La trabajadora social de la escuela PAACS puede ser contactada en studentservices@panamcs.org o llamando al 215-425-1212.

Baja de la escuela

Si un estudiante se muda o se tiene que dejar de asistir a la escuela durante el año escolar, los padres/tutores deben completar un formulario de baja. El formulario está disponible en la oficina de la escuela. En la medida de lo posible, los padres/tutores deben notificar la baja con un mínimo de dos semanas de antelación. En el momento de la baja, todo el equipo tecnológico del estudiante debe ser devuelto a la escuela. La escuela puede entonces proveer una copia de las clases y grados actuales del estudiante. El dar de baja de PAACS significa que el estudiante ya no estará en las listas de inscripción de PAACS ni tendrá derecho a los servicios educativos en PAACS, y, en la fecha efectiva de la baja, el estudiante será considerado un estudiante de su distrito escolar de residencia.

Notificación de contactos de emergencia y cambio de dirección

Es responsabilidad del padre/tutor notificar a la oficina cualquier cambio en los contactos de emergencia, cambio de dirección, número de teléfono o estado de custodia del niño para asegurar que la escuela tenga información precisa y actualizada. Se pide a los padres/tutores que informen a la escuela de un número de teléfono en el que se les pueda localizar durante la jornada escolar.

Servicios de nutrición para niños y bienestar

PAACS entiende que una buena nutrición es esencial para la salud y el desarrollo del estudiante. Animamos a nuestros estudiantes a comer comidas escolares nutritivas en un esfuerzo por permitir que cada estudiante se concentre y aprenda. Nuestra póliza de bienestar nos guía en la promoción de la actividad física y la nutrición saludable a nuestra comunidad escolar. La escuela se compromete a promover y proteger la salud, el bienestar y la capacidad de aprendizaje de los niños mediante la promoción de hábitos alimenticios saludables, la higiene y la actividad física.

Comidas escolares

El desayuno y el almuerzo se sirven sin costo alguno para todos los estudiantes, independientemente de sus ingresos. PAACS cae bajo la Disposición de Elegibilidad de la Comunidad (CEP) - una disposición de la Ley de Niños Sanos y sin Hambre de 2010 que permite a las escuelas y agencias educativas locales (LEA) con altas tasas de pobreza para proporcionar el desayuno y el almuerzo gratis a todos los estudiantes. La CEP elimina la carga de recoger las solicitudes de los hogares para determinar la elegibilidad para las comidas escolares.

Menús escolares

Nuestros menús mensuales se pueden encontrar en la página web de la escuela haciendo clic en la pestaña de menús del calendario o yendo directamente a: [Calendar](#)

Alergias alimentarias/necesidades dietéticas especiales

Somos una escuela sin frutos secos. Los alimentos que contienen cacahuets o frutos secos NO están permitidos en el edificio. Los padres deben informar a la enfermera de la escuela y al maestro de la clase de cualquier alergia alimentaria y de las recomendaciones dietéticas para sus hijos. En caso de necesitar una dieta especial, el médico deberá presentar una solicitud por escrito.

Almuerzos y meriendas en casa

- No se permite la comida rápida, los dulces, los refrescos y las bebidas con alto contenido de azúcar o cualquier comida que interfiera con los estándares nutricionales.
- Deben ser comidas listas para comer. Las comidas no se calientan ni se preparan para cada estudiante.
- Las comidas no pueden ser compartidas con otros estudiantes.
- No se permiten envases de vidrio.

Educación Física y Actividad

La actividad física se ofrecerá a todos los estudiantes en la clase de Educación Física y se integrará en el plan de estudios con actividades que sean seguras, agradables y apropiadas para el desarrollo de todos los estudiantes. Además, cuando esté disponible, la escuela ofrecerá la oportunidad de unirse a clubes deportivos u otras actividades extracurriculares. Estas actividades estarán disponibles para los estudiantes que demuestren interés, sean jugadores de equipo y sigan las expectativas de comportamiento de Pan American.

Requisitos de vacunación

Los padres/tutores deben proveer la documentación de las vacunas y/o un plan escrito del médico de su hijo antes del comienzo del año escolar actual. Según la ley, si la documentación no se proporciona antes del comienzo de la escuela, el niño puede ser excluido de la escuela. No queremos excluir a ningún estudiante, por lo que nos comprometemos a trabajar con las familias para apoyarlas en el cumplimiento de los requisitos. Por favor, trabaje con su proveedor médico o la clínica de inmunización del Departamento de Salud de PA (PaDOH) para asegurar que todas las vacunas se han dado. Por favor, póngase en contacto con la enfermera de la escuela en nurse@panamcs.org o 215-425-1212 si necesita ayuda. Las exenciones por razones médicas, filosóficas o religiosas siguen vigentes bajo la nueva normativa.

Servicios de Salud Escolar

La Escuela Charter Pan American Academy ofrece un programa de servicios de salud para valorar, proteger y promover la salud de los estudiantes. Nuestro Centro de Bienestar está abierto de lunes a viernes cuando hay clases. El cuidado de los estudiantes en una base diaria es proveído por un asistente de la sala de salud y/o una enfermera práctica licenciada (LPN) bajo la guía y dirección de la enfermera registrada de la escuela (RN) que puede o no estar en el campus a tiempo completo. La enfermera escolar tiene los conocimientos, la formación, la experiencia y la autoridad para gestionar y prestar toda la gama de servicios sanitarios en el sistema educativo. El objetivo final de la práctica de la enfermería escolar es apoyar el estado de salud óptimo de los estudiantes para promover la capacidad de aprendizaje exitoso.

Registros de salud

Los registros de salud se mantienen en el Centro de Bienestar para cada estudiante. Es importante que los padres o tutores actualicen regularmente los registros de los estudiantes en relación con lo siguiente:

- Cambio en el estado de salud
- Medicamentos que el niño pueda estar tomando actualmente

- Terapia de medicación a largo plazo
- Medicación que se ha dejado de tomar
- Cualquier hospitalización reciente por tratamiento médico o cirugía
- Vacunas de rutina o información de refuerzo

Medicamentos en la escuela

La Escuela Charter Pan American Academy cumple con todos los reglamentos relativos a la dispensación de medicamentos y requiere que todos los padres hagan lo mismo. Los estudiantes no pueden poseer ningún medicamento con o sin receta. Los estudiantes que sean encontrados con medicamentos recetados o no recetados en su posesión se enfrentarán a una acción disciplinaria inmediata. Todos los medicamentos recetados y no recetados deben ser entregados al personal del Centro de Bienestar con la documentación apropiada para su difusión.

Los medicamentos deben ser dispensados en casa según lo prescrito por su proveedor de atención médica. Si su hijo necesita que se le dispense la medicación durante el horario escolar, deberá rellenar un formulario de consentimiento médico y paterno. El formulario está disponible en la oficina y debe ser firmado por los padres y por el médico del estudiante. La medicación debe proporcionarse en el envase original con la información exacta del contenido y la dosis en la etiqueta. Todos los medicamentos deben ser registrados en la oficina. (Aquellos estudiantes con inhaladores también deben dejar el inhalador en el Centro de Bienestar)

Evaluaciones/exámenes obligatorios de salud escolar

La Ley de Salud de Pensilvania exige que todos los estudiantes tengan registros completos de vacunación al ingresar a la escuela (en cualquier grado). Los exámenes obligatorios del estado se completan en todos los grados. Estos incluyen exámenes de la vista y mediciones de altura y peso. La audición se comprueba en kindergarten, primero, segundo, tercero, séptimo y undécimo grado. Los exámenes de escoliosis se realizan en sexto y séptimo grado. Si se detecta algún problema en alguna de las revisiones, se notificará a los padres/tutores.

La Ley de Salud de Pensilvania exige un examen físico al:

- Entrada a la escuela (kindergarten o primer grado)
- Sexto grado
- Undécimo grado

Los exámenes dentales son necesarios al:

- Entrada a la escuela
- Tercer grado
- Séptimo grado

Los exámenes y chequeos obligatorios también son necesarios si el expediente de salud de su hijo falta de los mandatos en los grados requeridos.

Cuestiones de salud y uso de la enfermería

Los estudiantes que estén demasiado enfermos para permanecer en clase deben pedir permiso a su maestro para presentarse en la sala de salud para ser evaluados. Se contactará a los padres si el estudiante necesita ir a casa. Los estudiantes no pueden permanecer en la escuela con estas condiciones:

- temperatura superior a 100,4 grados Fahrenheit
- vómitos
- sarpullido desconocido
- diarrea
- piojos activos

Por favor, asegúrese de que la escuela tiene la información de contacto actualizada.

El estudiante debe estar libre de fiebre sin la ayuda de medicamentos durante al menos 24 horas antes de regresar a la escuela. Los niños identificados con problemas de salud serán remitidos a la enfermera de la escuela para su seguimiento. La enfermera de la escuela puede ponerse en contacto con los padres para que le ayuden a desarrollar un plan de atención sanitaria individualizado para el estudiante.

Estudiantes con lesiones

Se hace todo lo posible para mantener a nuestros estudiantes seguros mientras están en nuestros campus. Sin embargo, un estudiante puede ser herido durante las actividades escolares. Todas las heridas de los estudiantes deben ser reportadas al personal de la escuela tan pronto como sea posible para propósitos de primeros auxilios y documentación. Por favor, hable con sus hijos sobre la importancia de reportar todas las heridas al personal de la escuela. En caso de una emergencia médica en la escuela, el personal llamará al 911. Se hará todo lo posible para contactar a los padres/tutores del estudiante y a los contactos de emergencia proporcionados a la escuela. Por favor, asegúrese de que toda la información de los padres/tutores y de los contactos de emergencia esté actualizada proporcionando actualizaciones a través del sitio web de la escuela o llamando a la oficina principal.

Reporte Obligatorio de Sospecha de Abuso/Negligencia Infantil

La ley de Pensilvania exige que todos los empleados de la escuela informen al Departamento de Servicios Humanos de cualquier caso sospechoso de abuso o negligencia infantil. Los empleados de PAACS (así como los profesionales contratados) están obligados a hacer un informe cuando tienen razones para sospechar que un estudiante es víctima de abuso infantil (incluyendo abuso físico, abuso emocional, negligencia o abuso sexual). Cuando los miembros del personal sospechan de un abuso a un niño, están obligados a notificarlo a la línea directa de abuso infantil de la Commonwealth, ya sea por teléfono o mediante un informe escrito en línea. Tras la denuncia, los miembros del personal deben notificar al consejero escolar, que es el miembro del personal de PAACS responsable del seguimiento de las denuncias de abuso infantil. Después de hacer una llamada a Childline, el consejero escolar puede optar por alertar a los padres/tutores de que se ha hecho una denuncia o puede optar por no alarmarlos, dependiendo de las circunstancias.

Todas las discusiones sobre sospechas de abuso de niños serán confidenciales. En circunstancias limitadas, el consejero de la escuela puede revelar información al personal sobre la base de la "necesidad de saber" si hacerlo sería en el mejor interés del niño o de otra manera promover la salud, el bienestar y / o la seguridad del entorno escolar. Las causas para reportar sospechas de abuso o negligencia de niños incluyen, pero no se limitan a:

1. Moretones, marcas o cortes inusuales en el cuerpo del niño
2. Severa reprimendas verbal
3. Ropa inadecuada en relación con la talla, la limpieza, la temporada
4. Transportar a un niño sin los sistemas de retención infantil adecuados (por ejemplo, asientos de coche, cinturones de seguridad, etc.)
5. Dejar o recoger a un niño bajo la influencia de drogas ilegales o alcohol
6. Dejar a un niño sin vigilancia durante cualquier periodo de tiempo
7. Dejar a un niño sin vigilancia en un coche
8. No atender las necesidades especiales de un niño discapacitado
9. Enviar a un niño enfermo al colegio sobremedicado para ocultar los síntomas, lo que normalmente requeriría que el niño se quedara en casa hasta que los síntomas remitieran
10. Niños que muestran un comportamiento coherente con una situación de maltrato

“Safe2Say Something”

Safe2Say Something es un programa de prevención de la violencia juvenil dirigido por la Oficina del Fiscal General de Pensilvania. El programa enseña a los jóvenes y a los adultos a reconocer los signos y señales de advertencia, especialmente en las redes sociales, de personas que pueden ser una amenaza para ellos mismos o para otros, y a "decir

algo" ANTES de que sea demasiado tarde. Con Safe2Say Something, es fácil y confidencial informar de los problemas de seguridad para ayudar a prevenir la violencia y las tragedias.

Safe2Say Something es un programa de seguridad escolar que salvará vidas. El sistema Safe2Say es una forma anónima de enviar una denuncia a tu escuela. No es necesario que compartas tu nombre, número de teléfono ni nada, a menos que quieras hacerlo.

¿Qué tipo de cosas debo denunciar?

Si te incomoda, presenta una denuncia. Será el centro educativo el que determine cuáles son los siguientes pasos. ¿Crees que alguien va a hacerse daño? ¿Has visto algo aterrador que te preocupa en Internet? Envía este tipo de cosas. Safe2Say Something es la forma más fácil de hacer saber a alguien que hay un problema y dejar que se encargue de ello. La mejor parte es que nunca sabrán quién fue el que lo envió. Es así de sencillo.

Así es como funciona:

- Envíe una denuncia anónima a través del sistema Safe2SaySomething
- Línea de denuncia: 1-844-SAF2SAY (723-2729)
- Sitio web: <https://www.saf2sayaypa.org>
- El centro de crisis revisa, evalúa y procesa todas las denuncias
- El centro de crisis envía todos los envíos a la administración escolar y/o a las fuerzas del orden para que intervengan
- Si es necesario, el centro de crisis puede ponerse en contacto con el denunciante de forma anónima a través de la aplicación

Uso aceptable de Internet

La Escuela Charter Pan American Academy proporciona acceso a varios recursos informáticos y a Internet. Estos recursos están disponibles para mejorar el proceso de aprendizaje en un ambiente escolar de apoyo y para lograr resultados de aprendizaje de calidad para nuestros estudiantes. La escuela emplea protecciones tecnológicas que filtran o bloquean todo el tráfico de internet que contenga ciertas representaciones visuales consideradas obscenas, pornográficas o dañinas para los menores en cumplimiento con la Ley de Protección de los Niños en Internet (CIPA) aprobada por el Congreso en octubre de 2000. La escuela espera que los alumnos se familiaricen con estas directrices para el uso de los ordenadores. No permita que otros miembros de la familia utilicen los dispositivos proporcionados por la escuela para asuntos personales no relacionados con la educación del niño. En beneficio de todos los usuarios, se espera que los estudiantes observen lo siguiente:

Los estudiantes no pueden:

- Utilizar el ordenador e Internet para cualquier cosa que no sea con fines educativos.
- Entrar en una sala de ordenadores a menos que un maestro esté presente.
- Jugar a juegos, usar Internet para entretenimiento, correo electrónico personal, o participar en actividades que no estén relacionadas con la escuela.
- Manipular el sistema informático. Está prohibido intentar acceder a zonas restringidas de la red informática.
- Cambiar el equipo informático a menos que lo indique expresamente un maestro (es decir, no se pueden cambiar los teclados, ratones u otros equipos de un ordenador a otro).
- Intentar cambiar o manipular el ordenador de cualquier manera; esto incluye cambiar los protectores de pantalla, las imágenes del escritorio, las páginas de inicio de Internet, etc.
- Intentar ver páginas de Internet bloqueadas o burlar la seguridad de alguna manera.
- Revelar cualquier información privada, como la dirección propia o la de otra persona, el número de teléfono, etc.
- Intentar recuperar, ver o distribuir cualquier material obsceno, ofensivo, pornográfico o ilegal.
- Amenazar, abusar o acosar a cualquier otro usuario.
- Faltar al respeto a la escuela de cualquier manera.
- Descargar o imprimir información sin permiso del profesor.

- Acceder a cuentas de correo electrónico personales

NOTA: El fallo en el cumplimiento de la póliza dará lugar a la pérdida de los privilegios informáticos.

Comunicado de prensa de los estudiantes

Al reconocer la Autorización de Comunicado de Prensa del Estudiante a través del Formulario de Inscripción, el padre/tutor da permiso a la Escuela Charter Pan American Academy para publicar fotos/imágenes de su hijo en el sitio web de la escuela, Twitter, YouTube u otros sitios web de noticias sociales/medios de comunicación que promueven las metas y objetivos de la escuela. Además, el producto de trabajo del estudiante puede ser exhibido en el edificio de la escuela.

Al conceder este permiso, el padre/tutor entiende que la Escuela Charter Pan American Academy puede usar fotos/imágenes/videos de su hijo para propósitos tales como la celebración de logros y la publicidad de eventos educativos, según lo considere apropiado la Directora Ejecutiva.

El padre/tutor entiende además que su hijo puede ser nombrado, u otra información personal identificable podría ser utilizada con cualquier foto/imagen/video.

El consentimiento de los padres/tutores proporcionado en el formulario de autorización de los medios de comunicación del estudiante permanece en efecto por la duración de la inscripción del estudiante en PAACS o hasta que sea revocado por los padres/tutores. Los padres/tutores que deseen revocar el uso del nombre, imagen o semejanza de su hijo y/o la exhibición del trabajo de su estudiante deben enviar un correo electrónico a information@panamcs.org o llamar a la oficina principal, que notificará inmediatamente a las personas respectivas. La rescisión solicitada entrará en efecto una vez que la escuela reciba la notificación.

Código de conducta de los padres

Pan American Academy requiere que los padres/tutores de los niños inscritos se comporten en todo momento de manera consistente con la decencia, la cortesía y el respeto. Uno de nuestros objetivos es proveer el ambiente de aprendizaje más apropiado en el cual el niño pueda crecer, aprender y desarrollarse. Los padres deben ser responsables y controlar su comportamiento en todo momento.

Los padres/tutores de los niños inscritos en la Escuela Charter Pan American Academy no pueden amenazar a un empleado, niño, otro padre o adulto asociado con la Escuela Pan American en ningún momento. Las interacciones entre el personal del programa y otras familias deben ser siempre profesionales. En el caso de un conflicto o diferencias de opinión el Principal programará una conferencia con el padre y hablará de la situación y las opciones de resolución de conflictos. No se tolerarán las amenazas de ningún tipo. Todas las amenazas serán reportadas a las autoridades apropiadas y serán tratadas con una restricción temporal o permanente de los terrenos de la escuela. La Escuela Charter Pan American Academy no apoya ni aprueba el uso del castigo corporal por parte de los padres/tutores; tales actos no están permitidos en el campus de la escuela. Mientras que las reprimendas verbales pueden ser apropiadas, no es apropiado que los padres abusen verbalmente de sus hijos. Los padres son siempre bienvenidos a hablar de un problema de comportamiento con el maestro y a buscar consejo y orientación sobre los procedimientos disciplinarios apropiados y eficaces.

Los padres tienen estrictamente prohibido corregir o disciplinar a un niño que no sea el suyo. Si un padre es testigo de que el hijo de otro padre se comporta de manera inapropiada o está preocupado por el comportamiento de su propio hijo, lo más apropiado es que dirija su preocupación al maestro de la clase o al Principal.

Además, es inapropiado que un padre busque a otro padre para discutir el comportamiento inapropiado de su hijo. Todas las preocupaciones sobre el comportamiento deben ser llevadas directamente a nuestra atención. En ese momento

trataremos el tema con la otra persona si se considera necesario. Aunque puede tener curiosidad por el resultado de una conversación de este tipo, tenemos estrictamente prohibido hablar de cualquier cosa sobre otro niño con usted, y puede estar seguro de que no hablaremos de nada sobre su hijo con otro padre o adulto que visite la Escuela.

Acceso de los padres a los expedientes de los estudiantes

En el curso normal del año escolar, muchos padres pasan por la oficina de la escuela y solicitan los expedientes escolares de sus hijos. En la mayoría de los casos esto no supone ningún problema, y la entrega de los expedientes se realiza con facilidad. La solicitud de expedientes puede tardar hasta 72 horas. Le rogamos que tenga en cuenta este tiempo de tramitación cuando solicite los expedientes.

En el caso de padres separados o divorciados, debe aplicarse la Ley de Custodia y Visitas de los Abuelos. Esta ley establece que en los casos en que los padres están separados o divorciados, la escuela debe proporcionar acceso a los registros de sus hijos... a menos que el padre con la custodia pueda proporcionar una orden judicial que niegue dicho acceso al padre sin la custodia. Con el fin de cumplir con la ley y proporcionar servicios a los padres, la escuela utilizará el siguiente procedimiento para el acceso de los padres a los registros de los estudiantes:

1. Los padres deben acudir a la oficina y solicitar ver los expedientes de sus hijos. Los expedientes serán revisados en presencia del director de la escuela o de la persona que éste designe. El propósito de esto no es retrasar la revisión, sino ayudar a los padres a entender la información contenida en los registros, responder a las preguntas o corregir los errores, si los hay, encontrados en los registros.
2. En los casos en que los padres están separados o divorciados, el padre que tiene la custodia debe proporcionar a la escuela una prueba legal de dicha custodia.
3. Cuando el padre que no tiene la custodia solicita el acceso a los expedientes de un alumno, la escuela se pondrá primero en contacto con el padre que tiene la custodia y le informará de la solicitud. El padre con la custodia tendrá cinco días para obtener una orden judicial que deniegue el acceso a los expedientes del niño por parte del padre sin la custodia. Si después de cinco días no se proporciona una orden judicial a la escuela, se concederá al padre sin custodia el acceso a los registros del niño como se indica en el número uno anterior.
4. En los casos en que los padres están separados y la custodia no ha sido determinada por los tribunales, la escuela no tiene otra opción que proporcionar acceso a los registros de los estudiantes a ambos padres. Se utilizarán los procedimientos descritos en el número uno anterior.

HORARIOS Y OPERACIONES

Acceso al edificio

Por razones de seguridad, todas las entradas del edificio están cerradas. La entrada oficial de la escuela está en el frente del edificio, ubicado en las calles American y Cambria. Hay una cámara de seguridad en esta entrada. Toque el timbre, y el encargado de la recepción le dejará entrar después de que se haya identificado por su nombre. Debe firmar y obtener la autorización de visitante antes de ir a otros lugares del edificio. Por favor, tenga una identificación válida como una licencia de conducir u otra identificación del estado con usted para firmar en nuestro sistema de visitantes. Todos los estudiantes, padres, visitantes y empleados deberán seguir el Plan de Salud y Seguridad COVID-19 de PAACS. El Plan de Salud y Seguridad está disponible en el sitio web de la escuela, y puede cambiar de vez en cuando a medida que avanza el año escolar. Se recomienda a los padres que pidan cita para la mitigación de COVID19 y para reducir el tiempo de espera.

Horario escolar y de oficina

Hora de inicio de la jornada escolar	Hora de finalización de la jornada escolar
8:05am	3:15pm

La oficina principal estará abierta desde las 8:30am hasta las 2:30pm diariamente. Por favor, tenga en cuenta que la oficina principal y el personal de la escuela comienzan la preparación para la salida de los estudiantes y el apoyo con la supervisión entre las 2:30-3:25pm. Por lo tanto, las salidas tempranas sólo se conceden antes de las 2:30pm y los cambios en el transporte de los estudiantes/recogida en la guardería deben ser comunicados antes de las 2:30pm. Tenga en cuenta que la disponibilidad del personal es limitada durante este tiempo.

Procedimientos de llegada y salida

Se espera que los estudiantes asistan a la escuela todos los días y que lleguen a tiempo. También se espera que los estudiantes sean recogidos a tiempo a la salida.

Llegada por la mañana

Las puertas se abren a las 7:50am. No se permite a los padres entrar por la puerta durante la entrega de los estudiantes por la mañana. Los estudiantes que lleguen antes de las 7:50 am deben permanecer bajo la supervisión directa de sus padres, fuera de las puertas. Antes de las 7:50 no hay supervisión del personal. Por lo tanto, los padres y acompañantes no pueden dejar a los estudiantes antes de las 7:50 am.

Los padres que dejan a los estudiantes en coche deben usar el área designada para dejar a los estudiantes que está marcada por conos naranjas en American Street. Por favor, entre en la fila para dejar a su hijo de forma segura. El intento de evitar esta línea bloqueará el tráfico y no será un punto seguro para dejar a su hijo. Como otra precaución de seguridad, por favor tenga a su hijo preparado para salir del vehículo en el lado del pasajero, directamente en la acera.

Por favor, siga el procedimiento "Kiss and Go", que consiste en besar a su hijo, dejarlo y seguir adelante. Asegúrese de que su hijo tiene todo lo que necesita en la mano antes de entrar en la línea de entrega para asegurar que la línea se mueve rápidamente. El conductor no puede aparcar y dejar el coche en el carril de entrega.

Kindergarten	Puerta de la calle 3 y entrada al edificio principal (<i>Sólo podrán entrar por esta puerta los estudiantes de kindergarten y sus hermanos</i>)
Grados 1-4	Puerta de la Calle American y hacia el Anexo (<i>NO se permitirá la entrada de estudiantes de kindergarten por esta puerta</i>)
Grados 5-8	Puerta de American Street y a la cafetería de los estudiantes

Llegar tarde a la escuela

Las puertas permanecerán abiertas hasta las 8:15 am. Los estudiantes serán considerados tarde después de esta hora. Podrán entrar en el edificio de la escuela utilizando la entrada principal de American Street. Serán registrados por un miembro del personal a su llegada, recibirán un pase de tardanza y se dirigirán a su salón. Las tardanzas excesivas pueden dar lugar a una referencia a los Servicios Estudiantiles.

Fin del día

El día escolar termina a las 3:15pm con todos los estudiantes fuera del edificio o a sus áreas designadas de salida. Los maestros no pueden dejar salir a un estudiante en los grados K-4 a menos que el adulto designado o el hermano del estudiante haya llegado a la línea. Los estudiantes no serán enviados desde el patio de la escuela a los padres que esperan en los coches. Una vez que un adulto se acerque a la fila de la clase del estudiante, éste debe tocarse los codos con el maestro e indicar quién está allí para recogerlo.

Kindergarten	Puerta del anexo en la calle 3. Los padres recogerán a los estudiantes en el área del patio del Kindergarten y procederán a salir por la calle 3 más cercana a la esquina en la calle Cambria.
Grados 1-4	Puerta de la Calle American. Los padres entrarán en el patio de la escuela y se encontrarán con la fila de la clase de su hijo.
Grados 5-8	Entrada principal. Los estudiantes son despedidos por su cuenta.

Despido por inclemencias del tiempo

Kindergarten	Puerta de la calle 3. Los padres entrarán en el edificio y se reportará al salón de clases.
Grados 1-4	Puerta de la Calle American. Los padres entrarán en el patio de la escuela y se dirigirán al anexo.
Grados 5-8	Entrada frontal. Los estudiantes son despedidos por su cuenta.

Seguridad de tráfico

Por favor, sea consciente de reducir la velocidad al entrar y salir del campus, y preste mucha atención a nuestros monitores de seguridad que ofrecen orientación y dirección durante la llegada y la salida. Por favor, no estacione en doble fila en American Street y no estacione en el carril del autobús en Cambria Street. Se darán multas por aparcar en doble fila o en el carril del autobús. Los vehículos deben estacionarse en los espacios legales ubicados en las calles American, Somerset o Cambria. Si su hijo(a) va caminando a la escuela, por favor reitere y refuerce la importancia de obedecer todas las reglas de tráfico para peatones. Esto incluye caminar por las aceras, usar los cruces peatonales y respetar todas las señales de parada y los luces de parada.

Entrega de estudiantes

Como personal de la escuela, necesitamos saber a quién entregamos a cada niño. Si un niño desea ir con otra persona, debemos tener un **permiso por escrito** para ello, a menos que la persona que lo recoja figure en el formulario de contacto de emergencia de su hijo. La identificación con foto de las personas que no sean los padres, puede ser solicitada en el momento de la recogida. No podemos entregar a los estudiantes a través de un permiso verbal (por teléfono) o por fax. Los estudiantes que van a pie o en transporte público hacia y desde la escuela lo hacen bajo su propio riesgo, y su modo de transporte debe ser indicado en el formulario de contacto de emergencia. La escuela no proporciona guardias de cruce para todas sus intersecciones.

Recogida tarde

Hay ocasiones poco frecuentes en las que no se recoge a un niño. Si esto ocurre, llamaremos a los padres/tutores que figuran en el formulario de contacto de emergencia y luego a la persona de contacto de emergencia. Los padres que lleguen tarde entrarán por la entrada principal. Los padres/tutores deberán firmar el registro de recogida retrasada cuando recojan a su hijo. Si no se puede localizar a nadie, y ha pasado una hora, la escuela no tiene más remedio que llamar a la policía y pedirle que recoja al niño. En la mayoría de los casos, la policía entregará al niño a los Servicios Sociales. El retraso excesivo en la recogida puede dar lugar a la recomendación de un consejero.

Transportación

El transporte en autobús es proporcionado por el Distrito Escolar de Filadelfia para los grados 1 a 6. Los estudiantes elegibles en los grados 7 y 8 reciben tarjetas de tarifa de SEPTA. Por favor, póngase en contacto con la oficina para obtener información si su familia necesita servicios de transporte. Las familias deben informar a los maestros sobre el procedimiento habitual de salida (autobús escolar, SEPTA, regreso a casa caminando o recogida) de cada estudiante. Como regla general, los estudiantes que están en el autobús por la mañana, serán puestos en el autobús por la tarde. Si es necesario un cambio, pedimos a las familias que llamen a la oficina antes del mediodía para informar a la escuela o que entreguen una nota escrita al maestro del estudiante.

Horarios de los autobuses

Los horarios, las rutas y las paradas de los autobuses son determinados y proporcionados por el Departamento de Transporte del Distrito Escolar de Filadelfia. El Departamento de Despacho de Transporte cuenta con cinco representantes de servicio al cliente que están disponibles para responder a sus preguntas desde las 5:30 de la mañana

hasta que el último estudiante se baje del autobús y esté seguro en casa. Para comunicarse con los despachadores, llame al 215-400-4350 y elija una de las opciones del menú. Visite [Transportation – The School District of Philadelphia](#) para obtener más información.

Expectativas de viaje en autobús

Se espera que los estudiantes sigan las mismas expectativas de comportamiento que cuando están dentro de la escuela, y deben seguir cualquier regla establecida por el conductor del autobús o el Distrito Escolar. Se recomienda que los estudiantes lleven una máscara en todo momento mientras están en el autobús escolar. Debido a que la seguridad de nuestros estudiantes es de suma importancia para nosotros, le pedimos que revise con su hijo los comportamientos esperados de todos los estudiantes mientras viajan en el autobús escolar. Estas expectativas y las consecuencias que las acompañan se aplicarán estrictamente. Se espera que los estudiantes:

- permanecer sentados y mirando hacia la parte delantera del autobús en todo momento
- ser respetuosos con los demás y con el conductor del autobús en todo momento
- mantener las manos y todas las pertenencias dentro del autobús
- abstenerse de discutir, insultar y utilizar la agresión física
- no comer ni beber en el autobús

Por favor, tenga en cuenta que el incumplimiento de las expectativas anteriores dará lugar a consecuencias. Estas consecuencias son suspensiones de 1 a 3 días de viajar en el autobús así como servir detenciones después de la escuela. La repetición del incumplimiento de las expectativas en el autobús resultará en la expulsión del mismo.

Desayuno, comida y recreo

El desayuno y el almuerzo se ofrecen normalmente en la cafetería de los estudiantes. El desayuno se sirve diariamente de 7:50 a 8:10. Todos los estudiantes de K-8 salen al exterior para el recreo, a menos que haya inclemencias del tiempo. El horario de almuerzo y recreo es el siguiente:

Grados	De lunes a viernes
2do & 3ro	10:45am - 11:30am
Kindergarten & 1ro	11:30am - 12:15pm
6to, 7to & 8vo	12:15pm - 1:00pm
4to	1:00pm - 1:45pm
5to	1:30pm - 2:15pm

Expectativas de los estudiantes en el comedor y en el recreo

- Los estudiantes usarán sus voces interiores en el comedor
- Los estudiantes permanecerán en sus asientos a menos que tengan permiso para dejarlos
- Los estudiantes escucharán y seguirán las instrucciones dadas por todos los adultos en el comedor y el patio de la escuela
- Los estudiantes limpiarán lo que ensucien y respetarán la escuela manteniendo el comedor y los baños limpios
- Los estudiantes mantendrán las manos, los pies y el cuerpo para sí mismos
- Las clases saldrán al recreo cuando demuestren que están listas para salir del comedor en demostrando que:
 - Están tranquilos
 - Las mesas y el piso han sido limpiados de toda la basura y otros artículos

Las clases que sigan estas expectativas en cada periodo de almuerzo recibirán premios y puntos.

Viajes escolares, eventos especiales y requisitos de los padres voluntarios

Los viajes escolares se deciden en función de las lecciones de contenido actual, el programa académico y los estándares de rendimiento. Los autobuses serán programados por la escuela o se utilizará el transporte público cuando sea posible. No se pueden utilizar vehículos privados para transportar a los estudiantes. De acuerdo con la ley de Pensilvania, todos los padres que asistan a un viaje de clase como acompañantes o que trabajen en la escuela como voluntarios deben tener una autorización penal y de abuso de niños de PA (autorización del FBI si el padre ha residido en PA durante menos de 10 años). Por favor, consulte al personal de la oficina principal para obtener información sobre la obtención de estas autorizaciones. No se permitirá a ningún estudiante asistir a ningún viaje de clase designado a menos que un formulario de permiso autorizado de los padres esté archivado con el profesor de la clase y/o la oficina. Se proporcionará información a los padres sobre: la fecha de la excursión, el lugar, el coste exacto por estudiante, las horas de salida y llegada, y las firmas necesarias para asistir a la excursión. Se avisará a los padres con suficiente antelación de todas las excursiones para que puedan hacer los arreglos necesarios para el pago. Ningún estudiante será excluido de un viaje debido a su incapacidad para pagar.

Si algún estudiante muestra un comportamiento que considere que no es seguro llevarlo, se pedirá a uno de los padres que lo acompañe. Si uno de los padres o un adulto responsable no puede asistir, el maestro hará arreglos de clase alternativos para el estudiante(s).

Celebraciones de cumpleaños

Para celebrar el cumpleaños de su hijo, la escuela sigue las siguientes reglas:

- Nos abstenemos de celebrar con comida debido a la amplia variedad de alergias y restricciones dietéticas dentro de cada salón. Los artículos que no sean comida para toda la clase son bienvenidos (como lápices, marcadores de libros, gomas de borrar divertidas, recuerdos de la fiesta, etc.) No se permiten los globos.
- Las celebraciones de cumpleaños se limitarán a la clase. Los maestros reconocerán los cumpleaños de los estudiantes con actividades en el salón de clases, por ejemplo: lectura en voz alta elegida por el estudiante, mostrar y contar, compartir libros o cualquier otra actividad centrada en el estudiante.
- Para respetar los sentimientos de todos los estudiantes, cuando se envíen invitaciones, pedimos que se envíen por correo, se entreguen en mano en las casas de los amigos o se hagan invitaciones por correo electrónico o por teléfono. No podemos reenviar correos electrónicos personales de una familia a otras familias. Las invitaciones no pueden ser entregadas en la escuela incluyendo antes/después en la fila a menos que esté invitando a toda la clase.

Simulacros de emergencia

La ley estatal requiere que se realicen simulacros de emergencia periódicamente durante el año escolar. Se realizarán simulacros de incendio mensuales y otros simulacros periódicos de preparación para emergencias durante todo el año escolar. Los estudiantes practican simulacros de incendio, refugio en el lugar y simulacros de cierre bajo la guía del personal de la escuela.

Simulacros de evacuación/incendio - los estudiantes seguirán estos procedimientos:

1. Levantarse en silencio cuando suena la alarma.
2. Caminar hacia el lugar asignado con rapidez, en una sola fila y en silencio.
3. Ponerse en una sola fila, mirando hacia el exterior del edificio.
4. Volver al edificio cuando se dé la señal.

Refugio en el lugar - los estudiantes seguirán estos procedimientos:

1. Levantarse en silencio cuando se da el mensaje.
2. Caminar enérgicamente hacia el lugar asignado en una sola fila.
3. Sentarse en la zona de clase asignada en silencio.
4. Regresar al salón de clases cuando se dé la señal designada.

Simulacros de "encierro" - los estudiantes seguirán estos procedimientos:

1. Escuche el CÓDIGO
2. Permanezca en la habitación y siéntese en el suelo lejos de la puerta.
3. Todas las puertas están cerradas y permanecerán cerradas hasta que se anuncie "all clear".

Cancelaciones escolares de emergencia

PAACS sigue de cerca al Distrito Escolar de Filadelfia en lo que respecta al cierre, los retrasos y las salidas anticipadas de las escuelas. Si esto ocurre antes o durante la jornada escolar, se anunciará a través de los medios de comunicación locales (estaciones de televisión y radio). Usted recibirá una llamada automatizada y/o un mensaje de correo electrónico/texto. Además, consulte las actualizaciones en el sitio web de PAACS, www.panamcs.org.

Si cerramos por cualquier motivo después del comienzo de las clases, sólo dejaremos salir a los estudiantes de acuerdo con nuestro procedimiento de "Entrega de Estudiantes ". En el caso de una salida temprana, los estudiantes serán enviados a casa a través de su medio normal de transporte, a menos que se notifique lo contrario. (Por ejemplo, si se pide una salida anticipada un martes, y su hijo normalmente viaja en autobús un martes, lo enviaremos en el autobús, a menos que los padres lo notifiquen a la oficina).

****Es importante que los padres tengan un plan de emergencia en caso de una salida de emergencia inesperada. Los padres deben actualizar los cambios en los números de teléfono y las direcciones de correo electrónico para el contacto de emergencia inmediatamente y todos los estudiantes deben ser conscientes de los planes de la familia en el caso de una emergencia.**

Comunicación

Hay que hacer todo lo posible por mantener abiertas las líneas de comunicación. A menudo, la escuela envía comunicaciones e información que es importante que las familias lean. La comunicación y la información se proporcionan a través de:

1. School Messenger (teléfono/textos/correo electrónico)
2. Class Dojo (app de comunicación)
3. Página web de la escuela (panamcs.org)
4. Redes sociales - [Facebook](https://www.facebook.com/panamcs2008) and [Instagram](https://www.instagram.com/panamcs2008) @panamcs2008

Además, los maestros darán a los padres sus números de teléfono provistos por la escuela para facilitar la comunicación. Es posible que las llamadas o los mensajes de texto antes o después del horario de trabajo o durante el tiempo de instrucción no se respondan de inmediato. Por favor, espere un tiempo de respuesta de 24 horas. En caso de emergencia o urgencia, llame a la oficina principal al 215-425-1212.

Citas con el personal académico

Los padres/tutores deben pedir una cita para ver al maestro de su hijo. Será suficiente la comunicación a través de un correo electrónico o una nota enviada con el niño solicitando un día u hora determinados para una conferencia. El maestro responderá al padre/tutor lo antes posible para confirmar o cambiar la cita. Las reuniones sólo pueden realizarse durante el horario escolar, si así lo acuerdan el personal y los padres.

Citas con la directora ejecutiva o los principales

La Directora Ejecutiva o los Principales están disponibles antes o durante la jornada escolar para reunirse con los padres que soliciten una cita. Las citas pueden solicitarse por escrito, por correo electrónico o por teléfono. La Directora Ejecutiva o el Principal responderán al padre/tutor tan pronto como sea posible para confirmar o cambiar la fecha de la cita.

Consejos para mantenerse involucrado

- Consulta el Class Dojo cada día para ver las noticias y actualizaciones
- Utiliza www.panamcs.org como recurso (¡hay un calendario!)
- Asiste a los eventos y talleres de la escuela, tanto sociales como académicos
- Asegúrate de completar los deberes y las tareas escolares
- Sincroniza nuestro calendario de eventos con tu calendario de Google
- Lea todos los avisos enviados a casa o por correo electrónico
- Asistir a las conferencias de padres y maestros - diciembre y marzo
- Seguirnos en las redes sociales
- Ser voluntario como acompañante en los viajes escolares
- Contribuir financieramente a la recaudación de fondos, no importa cuán grande o pequeño
- ¡Difundir el amor de Pan American Academy Charter School y dejar que otras familias conozcan nuestra maravillosa escuela!

PROGRAMACIÓN INSTRUCTIVA

Logros de los estudiantes

En Pan American Academy creemos en el logro de nuestros objetivos a través de un plan de estudios riguroso y una fuerte comunidad escolar. Pan American Academy educa a estudiantes con mentalidad internacional que se esfuerzan por crear un mundo más armonioso. Como Colegio del Mundo del IB, Pan American Academy inspira la excelencia expandiendo las perspectivas de los estudiantes y construyendo un carácter fuerte. El departamento de Servicios Estudiantiles es el centro que conecta a los estudiantes, las familias, los maestros y la comunidad con los recursos y apoyos necesarios para asegurar el bienestar y el éxito académico, social, conductual y emocional de todos los estudiantes.

Programa de doble lenguaje

La Escuela Charter Pan American Academy se enorgullece de su programa de lenguaje dual. El resultado que se pretende con el programa de lenguaje dual es graduar a estudiantes bilingües que puedan leer, escribir y hablar de manera competente en inglés y español. Los padres que inscriben a sus hijos en nuestra escuela deben aceptar el plan de estudios en dos idiomas y las responsabilidades que conlleva este entorno escolar único.

El dominio de dos idiomas se considera la misión más importante de la Escuela Chárter de Pan American Academy, ya que esto proporciona a nuestros estudiantes una ventaja decidida en el lugar de trabajo global altamente competitivo de hoy en día. Más importante aún, convertirse en multicultural permite a nuestros estudiantes conocer y honrar las raíces culturales e históricas latinas y enorgullecerse de las contribuciones y tradiciones de la ascendencia latina/caribeña.

El programa de doble lenguaje se está implementando actualmente en toda la escuela. En este momento, el programa consiste en un modelo 50/50. Los niños pasan el 50% del día aprendiendo en español y el 50% en inglés. Los estudiantes recibirán instrucción adicional en español por parte de un maestro de apoyo lingüístico. Los maestros integran el español y la cultura en las actividades diarias del salón de clases.

Bachillerato Internacional

La Escuela Charter Pan American Academy es reconocida como una escuela mundial del Bachillerato Internacional que ofrece los programas de los Años Primarios y los Años Intermedios. Los alumnos desde el Kindergarten hasta el cuarto grado son una comunidad de estudiantes que participan en el Programa de los Años Primarios del IB, que se centra en el desarrollo del niño en su totalidad. Los alumnos de 5° a 8° grado forman parte del Programa de los Años Intermedios del IB, desarrollando habilidades para la vida y el pensamiento crítico a través de cursos académicos interrelacionados. Todos los alumnos participan en un plan de estudios basado en la investigación en dos idiomas: inglés y español. El objetivo de

todos los programas del IB es desarrollar personas con mentalidad internacional que, reconociendo su humanidad común y su custodia compartida del planeta, ayuden a crear un mundo mejor y más pacífico.

Prácticas y escala de calificaciones

Las prácticas comunes de calificación proporcionan objetivos de aprendizaje específicos y claros para los estudiantes, los padres/tutores, los profesores y los administradores respecto a lo que un estudiante debe saber y ser capaz de hacer para dominar el contenido de un curso. Permiten a los maestros ser coherentes con las mejores prácticas comunes de calificación basadas en la investigación educativa. Lo más importante es que las prácticas de calificación estándar proporcionan una enorme claridad para los estudiantes y las familias en cuanto a los criterios de calificación y las expectativas entre los maestros y los cursos. La siguiente tabla refleja la letra asignada a cada porcentaje numérico y se aplica a todas las asignaturas.

Avanzado (A)	Proficiente (P)	Básico (B)	Bajo Básico (BB)
93-100	80-92	66-79	0-65

Portal de padres PowerSchool

El Portal de Padres de PAACS permite a los padres acceder al progreso de sus hijos en el aula, a los deberes, a las tareas y a los comentarios de los maestros. Una carta de notificación que contiene una credencial de acceso generada por la escuela será enviada a los padres. Por favor, guarde esta información en un lugar seguro. [Visite el Portal de Padres PowerSchool aquí.](#)

Requisitos de promoción

La Junta reconoce que el crecimiento emocional, social, físico y educativo de los estudiantes variará y que los estudiantes deben ser colocados en el entorno educativo más adecuado a sus necesidades en las distintas etapas de su crecimiento.

Un estudiante será promovido cuando haya logrado:

- Haber completado los requisitos del curso en el grado actualmente asignado.
- Haber alcanzado los estándares académicos establecidos para el nivel actual, basándose en el juicio profesional de sus maestros y en los resultados de la evaluación.
- Demostrado la competencia para pasar al programa educativo del siguiente nivel.
- Demostrado el grado de maduración social, emocional y física necesario para una experiencia de aprendizaje exitosa en el siguiente nivel de aprendizaje.

La recomendación del maestro de la clase tendrá un peso importante a la hora de determinar la promoción o retención de un estudiante. Los padres serán informados con suficiente antelación de la posibilidad de retención de un estudiante. Los principales tendrán la autoridad final para determinar la promoción o retención de cada estudiante.

Tareas

Las tareas son una parte esencial de la experiencia de aprendizaje del estudiante. Las tareas están destinadas a ampliar y reforzar las habilidades de aprendizaje enseñadas en clase. Por lo general, las tareas se asignan de lunes a jueves. Sin embargo, se pueden asignar tareas a los estudiantes un viernes para que las completen durante el fin de semana. Cada noche se incluye en las tareas un período de lectura silenciosa, ya que queremos que los niños aprendan a amar los libros.

Cada vez que los estudiantes no completan una tarea, su grado general sufre. Los padres pueden comprobar las tareas y otras notas a través del Portal de Padres PowerSchool.

Responsabilidad

Si los estudiantes no cumplen con sus responsabilidades para completar las tareas según las indicaciones del maestro, las consecuencias serán inmediatas y significativas. Por ejemplo:

- Los padres serán informados sobre las tareas perdidas.
- Se puede requerir que los estudiantes se queden después de la escuela.
- Los estudiantes pueden recibir una nota de Incompleto hasta que se complete el trabajo porque el fracaso no es una opción.
- Los estudiantes trabajarán con los maestros para establecer un plan para completar el trabajo.

Honestidad académica

La honestidad académica es la norma académica para todos los estudiantes del IB. Cada estudiante debe desarrollar y entregar su propio trabajo original para todas las tareas. Muchas veces es necesario mencionar -o hacer referencia- al trabajo de otra persona. En estos casos, siempre se debe dar crédito a la fuente o autor original, ya que esa información es su "propiedad intelectual". Esto incluye todas las formas de trabajo de los estudiantes, incluidos los trabajos escritos a mano, a máquina y otros creados digitalmente. Todos los estudiantes deben tomar notas precisas y guardar los borradores de los trabajos, proyectos, tareas, etc., para garantizar que el trabajo presentado sea académicamente honesto. Las formas aceptables de documentación oficial de las fuentes incluyen, pero no se limitan a las citas de estilo MLA.

Se espera que cada estudiante participe y dé crédito a la fuente referenciada dentro de su trabajo. Creemos que para lograr esto, es importante que nos centremos en educar a nuestros estudiantes para que tengan principios, para que reconozcan y celebren el trabajo auténtico de los estudiantes, y para que se sientan orgullosos de promover el aprendizaje de los estudiantes a través de la investigación que incluye el uso responsable de la información y la comunicación del trabajo original.

Obras citadas

En un esfuerzo por educar a nuestra comunidad escolar y promover las formas adecuadas de citar trabajos, los estudiantes utilizarán el estilo MLA. El estilo MLA (Modern Language Association) se utiliza comúnmente para escribir trabajos y citar fuentes. Con el apoyo de todos los maestros, el maestro de ELA/SLA introducirá y continuará apoyando a los estudiantes en el uso del formato apropiado.

Tecnología

Los estudiantes reciben un iPad proporcionado por la escuela con el fin de desarrollar las habilidades del siglo XXI y reforzar los conceptos aprendidos en los grados y en todo el plan de estudios. Los maestros también utilizan programas y aplicaciones aprobados por la escuela para mejorar la preparación de sus planes de lecciones y la enseñanza. A todos los estudiantes se les asignará un iPad para su uso durante la jornada escolar. Los estudiantes serán responsables del cuidado y el uso adecuado de su iPad. Se espera que los estudiantes traigan sus iPads a la escuela todos los días completamente cargados.

Todos los dispositivos escolares son para su uso en la escuela y en casa para completar las tareas escolares. Las familias deben tener acceso a Internet fiable para todos los estudiantes. Internet fiable se define como: 1) no un teléfono móvil, 2) ilimitado en el hogar sin tener que pagar más cada mes, 3) una velocidad que permita a 2-3 personas ver videos al mismo tiempo en más de un ordenador, 4) accesible para los estudiantes cinco días a la semana incluso si asisten a la escuela desde diferentes lugares. Si las familias no disponen de Internet fiable, los padres deben ponerse en contacto con la escuela.

No hay expectativa de privacidad

Las computadoras y las cuentas de computadora dadas a los usuarios de los estudiantes son para asistirlos en el desempeño de su trabajo escolar y para propósitos académicos. Los estudiantes no tienen una expectativa de privacidad

en cualquier cosa que creen, almacenen, envíen o reciban en el sistema informático. El sistema informático pertenece a la Escuela Chárter Pan American Academy y debe ser utilizado principalmente para los propósitos educativos de la Escuela Chárter Pan American Academy.

Supervisión de las actividades en Internet de los usuarios

Las herramientas de supervisión de la red, como Securly, se utilizan para supervisar el uso e informar de la mala conducta o el comportamiento inseguro mientras los estudiantes utilizan los dispositivos emitidos por la escuela, independientemente de dónde estén utilizando su dispositivo. El uso en el hogar es monitoreado al igual que el uso en clase. Es importante no dejar que otros miembros de la familia utilicen los dispositivos escolares para buscar en Internet o hacer streaming de cualquier tipo.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

Los Servicios Estudiantiles son programas que apoyan la misión general de la Escuela asegurando que los estudiantes tengan o alcancen las competencias necesarias para beneficiarse del programa de instrucción. El personal de Servicios Estudiantiles puede identificar y eliminar las barreras para que un estudiante se beneficie de la instrucción. Ejemplos de personal de servicios estudiantiles son los psicólogos escolares, los analistas de conducta, los consejeros escolares, los trabajadores sociales, las enfermeras escolares y los asistentes de apoyo a la conducta.

Ayudamos a proporcionar servicios de desarrollo a través de asesoramiento, psicológico y de salud que apoyan a los estudiantes en el tratamiento de cuestiones de desarrollo académico, de comportamiento, de salud, personal y social. Proporcionamos servicios de diagnóstico, intervención y derivación para identificar las barreras que limitan el éxito de un estudiante en la escuela, participar en actividades para limitar/eliminar esas barreras, derivar a los profesionales de la escuela o la asistencia basada en la comunidad. También consultamos y coordinamos los servicios en colaboración con los padres, las familias, el personal y los recursos de la comunidad para abordar las barreras a los objetivos educativos.

Consejería Grupal e Individual

El asesoramiento grupal e individual se ofrece a los estudiantes que necesitan un apoyo más amplio que no se puede proporcionar en un entorno de clase. Los trabajadores sociales de la escuela y los consejeros no se involucrarán en sesiones de terapia prolongadas. Sin embargo, trabajarán para ayudar a los estudiantes y a los padres a conseguir la ayuda necesaria en la comunidad.

Confidencialidad: La información recibida confidencialmente de un estudiante puede ser revelada a los padres del estudiante, al principal o a otra autoridad apropiada cuando la salud, la seguridad o el bienestar del estudiante o de otra persona estén claramente en peligro.

Referencias de agencias y de la comunidad

Muchos obstáculos para el aprendizaje de un niño no están orientados a la escuela y requieren un tratamiento especializado. Los consejeros colaboran con los padres en la búsqueda de servicios adecuados en la comunidad. También están disponibles para coordinar los servicios de la agencia/practicante privado con los de la escuela.

Soportes universales

Los apoyos universales son intervenciones que se dan a los estudiantes que muestran las expectativas de toda la escuela y se proporcionan a cada estudiante a lo largo del día. Las tres formas principales de apoyo universal son las recompensas de Contingencias en el Salón de Clase, la Tienda Escolar PAACS y las Recompensas Súper Cheetah, que son impulsadas por los Puntos ClassDojo. ClassDojo es un recurso en línea que ayuda a realizar un seguimiento cuando los estudiantes

siguen las expectativas de toda la escuela y los perfiles de aprendizaje del IB. Los maestros utilizan ClassDojo para dar a los estudiantes puntos para reconocer cuando han cumplido con las expectativas de comportamiento C.A.R.E.

Educación especial

Los niños con discapacidades que necesitan educación especial tienen derecho a recibir una educación pública gratuita y adecuada (FAPE). De acuerdo con las leyes federales y de Pensilvania, los niños que reúnen los requisitos tienen derecho a la educación especial y a los servicios relacionados que se prestan con cargo al erario público. La Escuela Charter Pan American Academy cumple con todas las leyes que rigen a los estudiantes con discapacidades y ofrece una amplia gama de apoyo a los estudiantes elegibles.

Se le permite, en cualquier momento y hasta una vez por año académico, solicitar que su estudiante sea evaluado para determinar si tiene una discapacidad y requiere servicios especializados.

El PAACS cree que todos los estudiantes pueden aprender y deben ser apoyados para alcanzar su potencial. Tomamos las medidas necesarias para satisfacer las necesidades de cada alumno y para garantizar que reciba una educación rigurosa, independientemente de su discapacidad. Para ello, contamos con maestros de educación especial certificados que proporcionan apoyo continuo a los estudiantes que han sido identificados como necesitados de servicios de educación especial. Nuestro programa de educación especial cumple con la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) y otras leyes federales y estatales que afectan a la educación de los estudiantes.

Paso 1: Identificación

PAACS identifica y refiere a los estudiantes que podrían ser elegibles para los servicios de educación especial para la evaluación utilizando un sistema de apoyo de varios niveles (MTSS). El MTSS es un marco de trabajo que utiliza datos para ayudar a que las evaluaciones académicas, socio-emocionales y de comportamiento y los recursos de instrucción coincidan con las necesidades de todos y cada uno de los estudiantes. En este marco escalonado e informado por los datos, los educadores trabajan para garantizar que la mayoría de los estudiantes respondan a la instrucción básica. Los estudiantes que necesitan apoyo adicional para el enriquecimiento o la remediación son identificados por los datos y se les proporciona ese apoyo con el enfoque y la intensidad adecuados. Cada vez que un estudiante es referido por el Equipo MTSS para una evaluación multidisciplinaria, PAACS debe obtener el consentimiento por escrito de un padre/tutor antes de que la evaluación pueda llevarse a cabo. Por favor, tenga en cuenta que, si un padre/tutor consiente la evaluación de su estudiante, está aceptando una evaluación de la elegibilidad de su estudiante para los servicios, no la implementación de servicios de educación especial.

Si los padres/tutores piensan que su hijo podría ser elegible para los servicios de educación especial, deben ponerse en contacto con el Director/ Cuando soliciten una evaluación, la escuela les proporcionará un formulario de solicitud de evaluación para que lo rellenen en un plazo de diez (10) días naturales. Al recibir el formulario de solicitud de evaluación, la escuela emitirá un Permiso de Evaluación formal o recomendará un plan de apoyo escalonado. Si se recomienda un Permiso para Evaluar formal, la evaluación se llevará a cabo en un plazo de sesenta (60) días naturales a partir de la recepción por parte de la escuela del formulario de Permiso para Evaluar firmado. Tras la finalización de la evaluación, el psicólogo y el equipo se reunirán con el padre/tutor para discutir los resultados.

Para calificar como un "estudiante con una discapacidad" bajo la IDEA, un Estudiante debe ser encontrado a: (1) tener una o más de las siguientes discapacidades físicas y/o mentales: autismo; sordoceguera; sordera; trastorno emocional; una discapacidad auditiva; una discapacidad intelectual; discapacidades múltiples; una discapacidad ortopédica, otras deficiencias de salud (por ejemplo TDA o TDAH); una discapacidad del habla o del lenguaje; una lesión cerebral traumática; una discapacidad visual; y/o una discapacidad de aprendizaje específica en las siguientes áreas: habilidades básicas de lectura, comprensión de lectura, cálculos matemáticos, razonamiento matemático, comprensión auditiva, expresión escrita y/o expresión oral; y (2) requieren una instrucción especialmente diseñada y/o servicios relacionados como resultado de su(s) discapacidad(es).

Paso 2: Proceso del Programa Educativo Individualizado (PEI)

Si se identifica que un niño tiene una discapacidad y necesita servicios de educación especial, el siguiente paso en el proceso es desarrollar un Programa Educativo Individualizado (IEP). Este documento describe las necesidades del niño y explica los servicios específicos que PAACS le proporcionará para ayudarlo a conseguir progresos académicos y/o socio-emocionales en la escuela. El IEP detalla la educación especial, los servicios relacionados, la instrucción especialmente diseñada, las adaptaciones/modificaciones y otros apoyos que el niño necesita para mantener un progreso constante y continuo. El IEP puede modificarse en cualquier momento para reflejar las necesidades del niño, que pueden cambiar de vez en cuando. El padre/tutor o la escuela pueden iniciar el proceso para volver a convocar al equipo del IEP para modificar el plan.

El IEP es redactado por un equipo de profesionales cualificados, y los padres/tutores son miembros fundamentales del equipo. Se invita a los padres/tutores a asistir a todas las reuniones del IEP. Las aportaciones de los padres se valoran, ya que permiten al equipo elaborar un IEP que satisfaga las necesidades académicas y/o socio-emocionales individuales del alumno. Cuando el alumno cumpla catorce (14) años dentro de un plazo del IEP, se le invitará a la reunión del IEP para hablar de los objetivos postsecundarios y las necesidades de transición.

Una vez redactado el IEP, se pide a los padres/tutores que firmen un Aviso de Colocación Educativa Recomendada (NOREP). Al firmar este documento, el padre/tutor indica su aprobación del programa propuesto y de los servicios incluidos en el IEP. Los servicios comenzarán una vez que el padre/tutor haya firmado el NOREP. Los padres/tutores no están obligados a firmar el NOREP en la reunión del IEP. PAACS alienta a las familias a pensar profundamente en los servicios propuestos antes de firmar el NOREP. Solicitamos que las familias indiquen su aprobación de los servicios o presenten preguntas aclaratorias y/o cambios al IEP/NOREP dentro de las 48 horas de la reunión del IEP.

Paso 3: Inicio de los servicios y seguimiento del progreso

Después de que se firme el NOREP, indicando la aprobación de los servicios propuestos, el estudiante comenzará a recibir los servicios descritos en el IEP. PAACS utiliza datos para monitorear el crecimiento académico y socio-emocional/de comportamiento de todos los estudiantes para determinar el progreso hacia el cumplimiento de las metas delineadas en su IEP. Los informes de seguimiento del progreso se envían a casa trimestralmente, junto con los boletines de notas.

Paso 4: Servicios de transición

El PAACS quiere asegurarse de que todos los estudiantes sean capaces de hacer la transición a las oportunidades secundarias y postsecundarias. La consideración de las necesidades de transición se requiere anualmente para todos los estudiantes una vez que alcanzan los catorce (14) años de edad.

Plan 504

Los niños en edad escolar que tienen una discapacidad pero no cumplen los criterios de elegibilidad para un IEP pueden ser elegibles para protecciones especiales y para adaptaciones y acomodaciones en la instrucción, instalaciones y actividades bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

La Sección 504 es una ley que prohíbe la discriminación de las personas con discapacidad en cualquier programa que reciba ayuda financiera federal. Garantiza que las personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades y beneficios educativos que los estudiantes no discapacitados. La ley define a una persona con discapacidad como cualquiera que (1) tenga una deficiencia mental o física que limite sustancialmente una o más de las actividades principales de la vida (como cuidarse a sí mismo, realizar tareas manuales, caminar, ver, oír, hablar, respirar, aprender y trabajar); (2) tenga un historial de dicha deficiencia; o (3) se considere que tiene dicha deficiencia.

Para cumplir con su obligación bajo la Sección 504, PAACS reconoce la responsabilidad de evitar la discriminación en las políticas y prácticas con respecto a su personal y estudiantes. Ninguna discriminación contra cualquier persona con una discapacidad será permitida a sabiendas en cualquiera de los programas y prácticas en PAACS.

PAACS tiene responsabilidades específicas bajo la Sección 504, que incluye la responsabilidad de identificar, evaluar, y, si se determina que el niño es elegible bajo la Sección 504, permitir el acceso a las adaptaciones educativas apropiadas. Los niños que son elegibles pueden recibir un Plan de Educación de la Sección 504 que detalla estas adaptaciones.

Estudiantes del idioma inglés

PAACS se compromete a proporcionar igualdad de oportunidades educativas a todos los estudiantes. El programa de PAACS para estudiantes del idioma inglés ("ELL") acelera la adquisición del idioma inglés para aquellos estudiantes cuyo primer lenguaje no es el inglés y los ayuda a convertirse en estudiantes exitosos en el salón de clases regular. Para más información sobre el programa ELL de PAACS, por favor, póngase en contacto con la Decana de Lengua.

CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL

Propósito del Código de Conducta Estudiantil

La Escuela Charter Pan American Academy (PAACS) tiene altas expectativas para todos los estudiantes. Para que los estudiantes alcancen su potencial, la escuela debe ser un lugar seguro y ordenado donde todos sean responsables de su conducta en todo momento. PAACS no tolerará ninguna acción de los estudiantes que de alguna manera interfiera con la enseñanza o ponga en peligro la salud, la seguridad y el bienestar de cualquier miembro de nuestra comunidad escolar. La escuela es un lugar donde se espera que los estudiantes aprendan.

El Código de conducta se aplica a los miembros de la comunidad escolar mientras están en la escuela y/o en cualquier actividad patrocinada por la escuela, como un viaje escolar o un evento deportivo. El Código de conducta también se aplica a todos los estudiantes mientras viajan hacia y desde la escuela, utilizando cualquier medio de transporte (caminar, autobús escolar, SEPTA, etc.). Además, el Código de conducta se aplica al comportamiento fuera de los terrenos (aprendizaje virtual) y fuera del horario laboral (incluidos los fines de semana) si el incidente afecta a la comunidad escolar.

Uniforme estudiantil y código de vestimenta

La escuela es un lugar donde se lleva a cabo el aprendizaje. La vestimenta puede afectar positiva o negativamente la atención de un estudiante al proceso educativo. Se espera que todos los estudiantes estén vestidos con el uniforme completo en todo momento, desde el primer día de clases hasta el último día de clases. Se debe usar el uniforme completo para todos los eventos escolares a menos que se indique lo contrario. No se permite el uso de chaquetas, sudaderas con capucha o accesorios en la escuela como parte del uniforme. En un esfuerzo por evitar la pérdida o el robo de suéteres y sudaderas con capucha de los Panamericanos, se recomienda que cada estudiante escriba su nombre en el interior con un marcador permanente.

Los estudiantes que no se vistan para la escuela como lo exige esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias, que pueden incluir un escrito disciplinario, notificación a los padres y una detención. Las infracciones crónicas del uniforme pueden resultar en más acciones disciplinarias. Se espera que los padres hagan todo lo posible para resolver el asunto lo mejor que puedan. La siguiente es una lista de los elementos del uniforme que se deben usar a diario:

UNIFORME DE GRADOS K-4

Niños	Niñas
<ul style="list-style-type: none">● Pantalón azul marino● Polos blancos (Usados en Primavera/Otoño)● Camisa blanca abotonada con chaleco de suéter, cárdigan o sudadera con capucha● Calcetines negros o azul marino● Zapatos negros o Tenis que sean todos negros	<ul style="list-style-type: none">● Vestido● Pantalón azul marino● Polos blancos (Usados en Primavera/Otoño)● Camisa blanca abotonada con chaleco de suéter, cárdigan o sudadera con capucha● Calcetines negros o azul marino● Zapatos negros o Tenis que sean todos negros

UNIFORME DE GRADOS 5-8

Niños	Niñas
<ul style="list-style-type: none">● Pantalón azul marino● Polos blancos (Primavera/Otoño)● Camisa blanca abotonada con chaleco tipo suéter con el logotipo de Pan Am, cárdigan con el logotipo de Pan Am o sudadera con cremallera y el logotipo de Pan Am● Calcetines negros o azul marino● Zapatos negros o Tenis que sean todos negros	<ul style="list-style-type: none">● Falda● Pantalón azul marino● Polos blancos (Primavera/Otoño)● Camisa blanca abotonada con chaleco tipo suéter con el logotipo de Pan Am, cárdigan con el logotipo de Pan Am o sudadera con cremallera y el logotipo de Pan Am● Calcetines negros o azul marino● Zapatos negros o Tenis que sean todos negros

TODOS LOS GRADOS - UNIFORME DE GIMNASIO

Pantalones deportivos azul marino o pantalones cortos deportivos azul marino con el logo de Pan Am, camiseta verde con el logo de Pan Am y tenis que sean todos negros

Por favor visita: [Shop by School \ Charter Schools M - Z \ Pan American - cramer-uniforms](#)

Los siguientes estándares ayudarán a garantizar que cada estudiante cumpla con las pautas de apariencia personal:

- Joyería inapropiada o joyería excesiva. No se permitirán aretes que cuelguen o sean más grandes que una moneda de veinticinco centavos por razones de seguridad.
- Los pantalones deben usarse al nivel de la cintura.
- No se permiten leggings ni pantalones pitillo
- Las cubiertas para la cabeza solo se pueden usar por razones culturales, étnicas, religiosas, de salud u otras razones meritorias.
- No se pueden usar bufandas durante el día.
- No se pueden usar abrigos, chaquetas y suéteres o sudaderas con capucha que no sean uniformes durante el día escolar.

Donaciones de Uniformes

Pan American Academy recolecta uniformes escolares limpios y en buen estado. Si desea donar los uniformes de su hijo, envíe su donación a la escuela con el nombre y el salón principal de su hijo. Para obtener más información, no dude en enviar un correo electrónico a information@panamcs.org.

Días para vestirse sin uniforme

Estos días están diseñados para brindarles a los estudiantes un día en el que pueden estar sin uniforme y para celebrar el espíritu escolar vistiéndose con un tema o colores escolares. Estos días se anunciarán con antelación. No se permiten sombreros, anteojos de sol u otros accesorios a menos que sean aprobados por el principal. **De acuerdo con la apariencia personal y el código de vestimenta, la administración se reserva el derecho de hacer cumplir el estilo, el color y la longitud.** Los zapatos, incluso en los Días de Vestirse Sin Uniforme, deben ser considerados seguros. Todos los zapatos

deben ser apropiados para la escuela y no pueden interferir con la seguridad (escaleras, evacuaciones). Los zapatos deben cubrir todo el pie. Por esta razón, **NO** se pueden usar chanclas, tacones, pantuflas, sandalias, zuecos o crocs.

Nota especial para los padres: Usted tiene la decisión final de permitir que su hijo participe en Días de Vestirse Sin Uniforme. Si prefiere que su hijo no participe, apoyaremos su decisión y le pediremos que siga el código de vestimenta del uniforme escolar regular.

Vestuario para días sin uniforme - PERMITIDO	Vestuario para días sin uniforme - NO PERMITIDO
<ul style="list-style-type: none"> ● Jeans ajustados apropiados ● Camisas con mangas (cortas o largas) ● Camisas que cubren el abdomen (cintura)/parte superior del cuerpo (escote) ● Zapatillas o zapatos (deben cubrir todo el pie) ● Sudadera 	<ul style="list-style-type: none"> ● No se permiten pantalones/leggings, pantalones cortos o vestidos ajustados ● No se pueden mostrar pantalones caídos/no se puede mostrar ropa interior ● Cualquier ropa con agujeros y rasgaduras. ● Ropa transparente ● Blusas/vestidos sin mangas o con hombros descubiertos ● Cualquier prenda de vestir con publicidad, logotipos, símbolos, imágenes o palabras que sean perjudiciales (es decir, bebidas alcohólicas, drogas, referencias o insinuaciones lascivas o inapropiadas). ● Chanclas, pantuflas, crocs, cualquier calzado que exponga el pie

Uso de Tecnología

Los estudiantes de la escuela charter Pan American Academy que participen en el aprendizaje digital recibirán un entorno de aprendizaje saludable, seguro y positivo. Para promover estas condiciones, los miembros de la comunidad escolar estarán sujetos a las expectativas y responsabilidades que se describen a continuación.

Orientación para los padres

Como siempre, el apoyo de los padres/tutores es esencial para que nuestros estudiantes tengan éxito. Los padres/tutores pueden comunicarse con la escuela a través de Class Dojo, correo electrónico o una llamada telefónica para comunicarse con los maestros sobre el progreso académico de los estudiantes. La seguridad de nuestros estudiantes es la máxima prioridad para PAACS. Alentamos a los padres y tutores a revisar el uso responsable y seguro de la tecnología con sus hijos. Por ejemplo, recuérdales a sus hijos que no compartan sus contraseñas, su ubicación o cualquier información personal en Internet. Además, algunos sitios de Internet tienen contenido inapropiado para niños, por lo que recomendamos a los padres/tutores que controlen regularmente los sitios web que visitan sus hijos. Si identifica un problema de seguridad y/o seguridad con las computadoras y/o la plataforma educativa de la escuela, notifique a un administrador de la escuela (es decir, el director) de inmediato. Los padres/tutores deben asegurarse de que los estudiantes puedan participar en el aprendizaje digital en un espacio propicio para el aprendizaje y el éxito.

Orientación para estudiantes

Los estudiantes pueden ayudar a que el aprendizaje digital sea un éxito siguiendo reglas y expectativas cuidadosamente, tales como:

- Siempre usando su dispositivo de una manera que muestre consideración y respeto. No es aceptable usar lenguaje obsceno, profano, amenazante o irrespetuoso.
- Tomando muy en serio la integridad y autenticidad del trabajo de los estudiantes. Los estudiantes no deben cortar, copiar o plagiar el contenido de Internet o el trabajo de otros compañeros de clase.

- Nunca decir, escribir o grabar nada que resulte en una acción disciplinaria.
- Protección de contraseñas.

Celulares, Dispositivos Electrónicos, Juegos y Juguetes

No se permite el uso de teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos personales en Pan American Academy Charter School. Si un estudiante debe traer un teléfono celular o dispositivo electrónico personal a la escuela, debe apagarlo **ANTES DE ENTRAR A LA ESCUELA** y mantener su teléfono celular o dispositivo electrónico personal en su mochila escolar.

Los estudiantes que tienen casilleros para almacenamiento, todas las mochilas deben guardarse en casilleros durante el día escolar. Si se usa, se ve o se escucha un teléfono celular/dispositivo personal en cualquier momento en el edificio de la escuela, el teléfono/dispositivo personal será confiscado del estudiante.

Los estudiantes no pueden traer juguetes o juegos a la escuela. Esto incluye muñecas o animales de peluche. Si tales artículos se van a traer para mostrar y contar, se deben hacer arreglos entre el padre y el maestro en cuanto al momento apropiado para traer el juego o juguete. Los siguientes protocolos se llevarán a cabo en caso de confiscación de teléfonos celulares/dispositivos, juegos o juguetes, etc.:

Primera ofensa: Los artículos serán entregados **SOLAMENTE** a los padres. Los padres recibirán una llamada de un administrador o persona designada para organizar la recogida.

Segunda ofensa: Item(s) will be held for **ONE WEEK**. Parents must schedule a meeting with an administrator or designee to retrieve the confiscated item.

Ofensas Repetidas: Los artículos serán retenidos por **DOS SEMANAS**. Los padres deben programar una reunión con un administrador para recuperar el artículo confiscado. El estudiante también puede enfrentar una acción disciplinaria por la violación continua.

Pan American Academy tomará todas las precauciones necesarias para asegurar todos los artículos confiscados, sin embargo, no es responsable por artículos perdidos o robados.

Uso del casillero

Los estudiantes de 6° a 8° grado obtendrán su propio casillero para usar durante el año escolar.

5to grado - cada estudiante llevará materiales de clase a clase.

- A cada estudiante se le dará un contrato de casillero.
- Una vez firmado y devuelto el contrato de taquilla, se les asignará una taquilla y candado con código

Contrato de casillero

- Todos los contratos de casilleros se entregarán durante los eventos de regreso a la escuela, las visitas a domicilio y/o el primer día de clases.
- Los contratos deben ser firmados y devueltos al final de la primera semana de clases.
- Las asignaciones de casilleros y los candados se distribuirán el primer día de la semana siguiente.
- Una vez que se hayan asignado las tareas, los maestros practicarán el uso de los casilleros y revisarán las expectativas.

Expectativas del casillero

1. Los estudiantes con casilleros asignados deben ser pacientes y cuidadosos al tratar de abrir casilleros con cerraduras de combinación. No se tolerará sobrecargar ni patear los casilleros, como lo demuestran las marcas negras y las abolladuras. A los estudiantes se les cobrará por los daños.

2. Los estudiantes son responsables de recordar la combinación de su casillero. Los estudiantes no deben decirles a otros estudiantes la combinación de su casillero. Las puertas de los casilleros deben cerrarse suavemente sin dar portazos. La ropa y los libros deben mantenerse limpios.
3. Los estudiantes pueden ir a sus casilleros sin pases especiales en estos horarios:
 - Inmediatamente después de llegar antes del período de clases de la mañana.
 - Cada equipo designará paradas de casilleros específicas.
 - Antes de salir de la escuela.
4. Los estudiantes deben hacer visitas a los casilleros de la manera más ordenada y silenciosa posible, teniendo cuidado de no bloquear los pasillos.
5. Si un casillero está dañado o no funciona correctamente, repórtelo antes/después de la escuela o durante su período de almuerzo.
6. Los casilleros son propiedad de la escuela y pueden ser registrados por un administrador en cualquier momento.
7. Todos los artículos que no sean del uniforme escolar (gorras, chaquetas, anteojos de sol, etc.), mochilas y dispositivos personales (teléfonos, etc.) deben colocarse en el casillero.
8. El robo de propiedad personal es responsabilidad del estudiante si el casillero no se usa correctamente.

Política de búsqueda e incautación

Para mantener el orden y la disciplina en PAACS, y para proteger la seguridad y el bienestar de los estudiantes y miembros del personal, los administradores de PAACS se reservan el derecho de realizar una búsqueda de la propiedad, persona o efectos personales de un estudiante (incluidos, entre otros, bolsos, mochilas, bolsa, casilleros, escritorios, computadoras, celulares, otros dispositivos electrónicos, etc.). Los administradores pueden realizar tal búsqueda si el administrador tiene una sospecha razonable de que un estudiante ha violado o está violando las leyes estatales o federales, las leyes estatales, los códigos de la ciudad o las políticas escolares. Los administradores pueden confiscar cualquier material ilegal, no autorizado o de contrabando descubierto. Los estudiantes no disfrutan de una expectativa de privacidad en sus casilleros, en los artículos que traen a la escuela o los artículos que traen a los eventos patrocinados por la escuela.

Se puede contactar a la policía de acuerdo con un Memorando de Entendimiento entre PAACS y el Departamento de Policía de Filadelfia y las leyes aplicables.

Daños a la propiedad escolar

1. **Libros** - Los libros escolares son propiedad de la escuela y se prestan a los estudiantes. Si un estudiante pierde un libro o lo daña, deberá pagar una cantidad prorrateada. Identifique sus libros (coloque su nombre completo en el espacio provisto dentro de la portada).
2. **Equipamiento y facilidades** - Los estudiantes que se encuentren dañando la propiedad escolar de cualquier tipo deberán hacer una restitución financiera.
3. **Daños a las computadoras** - El uso de la computadora/Internet es un privilegio. Cualquier daño al dispositivo, cargadores, estuches u otros componentes o la pérdida de cualquier propiedad incurrirá en una multa por restitución.
4. **Bienestar Personal** - Los estudiantes pueden ser financieramente responsables por cualquier lesión física infligida o daño a la propiedad personal de otra persona.

Expectativas de asistencia y responsabilidades

Los estudiantes inscritos en la Escuela Pan American Academy Charter deben asistir a la escuela todos los días de acuerdo con las leyes de asistencia obligatoria de la Mancomunidad de Pensilvania. Bajo esta ley, los padres y tutores deben asegurarse de que sus hijos asistan a la escuela todos los días que la escuela esté en sesión y que lleguen a la escuela a tiempo.

Ausencias

Una ausencia es la falta de asistencia de un estudiante en esos días y medios días cuando la escuela está en sesión. La asistencia no siempre tiene que ser dentro de las instalaciones escolares. Se considerará que un estudiante asiste si está presente en cualquier lugar donde la escuela está en sesión; el estudiante está recibiendo instrucción aprobada o servicios terapéuticos o de salud; o el estudiante está recibiendo instrucción en el hogar aprobada.

¿Qué es una ausencia excusada?

La escuela entiende que hay algunos días en que un estudiante no puede asistir a la escuela por razones médicas u otras razones urgentes. Una ausencia se considerará justificada si la ausencia se debió a una o más de las siguientes razones:

- Enfermedad y lesión (si dura más de dos días, se REQUIERE una nota de un médico)
- Muerte de un familiar
- Citas médicas o dentales que no se pudieron programar fuera del horario escolar
- Días festivos religiosos observados por la familia inmediata del estudiante: se requiere notificación previa por escrito a la escuela
- Instrucción religiosa, que no exceda las 36 horas por año escolar
- Asistencia requerida a la corte
- Otras razones urgentes aprobadas por el CEO o Principal

¿Qué es una ausencia injustificada?

Todas las ausencias se consideran injustificadas hasta que la escuela reciba la información requerida que documente una razón válida para la ausencia, como se detalla anteriormente. Algunos ejemplos de ausencias injustificadas son:

- Ausencia por negligencia de los padres
- perder el autobús
- quedarse dormido
- Citas personales de los padres
- Las inclemencias del tiempo cuando la escuela está abierta
- Viajes de vacaciones en familia: *Las vacaciones familiares durante el año escolar se codificarán como ausencias injustificadas. Programe las vacaciones familiares para que ocurran fuera de nuestro año escolar programado regularmente. No programe citas con el médico durante los períodos de prueba estandarizados. Las ausencias y tardanzas excesivas afectan negativamente la capacidad de su hijo para ser aceptado en una escuela secundaria de admisión especial.*

Tardanza

La puntualidad está directamente relacionada con el éxito de un estudiante en la escuela. Tenga en cuenta que los estudiantes deben llegar a tiempo para maximizar su aprendizaje y evitar interrupciones en la clase. La escuela comienza oficialmente a las 8:00 am. Los estudiantes que lleguen después de las 8:15 am serán marcados tarde. La tardanza puede justificarse con una nota de un médico si se han producido citas médicas o emergencias. Los patrones de tardanzas excesivas se tratarán igual que las ausencias excesivas.

Salidas Tempranas

Siempre que sea posible, las citas con el médico, el dentista y otras citas deben hacerse fuera del horario escolar. Sin embargo, si es necesario excusarse durante el día escolar, se le pide al estudiante que traiga una nota de un padre/tutor que indique la hora exacta de la salida y el motivo. Esto es para la seguridad de todos los estudiantes. Si planea sacar a su hijo de la escuela durante el día, le pedimos que lo recoja en la oficina. **Las salidas tempranas comienzan a las 11:30 am y terminan a las 2:30 pm.** **Ningún estudiante será despedido como resultado de una llamada telefónica.** todos los estudiantes deben ser registrados en la oficina por un padre/tutor o contacto de emergencia, y se **DEBE** verificar la identificación. No hay salidas tempranas los medios días. No hay salidas anticipadas durante las pruebas estatales.

Si el estudiante va a estar ausente ...

Comuníquese con la escuela antes de la hora de inicio de la mañana del día en que su estudiante estará ausente de la escuela. El correo de voz estará disponible para dejar un mensaje sobre el motivo de la ausencia de su estudiante. El

padre recibirá una llamada automática informándole de la ausencia de su hijo. Esto es para asegurar que cada estudiante sea contabilizado y por su seguridad. El padre/tutor debe proporcionar una nota explicativa del motivo de la ausencia al regreso del estudiante a la escuela. Para mayor comodidad, los padres/tutores pueden completar notas de ausencia electrónicamente en nuestro sitio web: <https://panamcs.org/parents/resources/>

Si un padre o tutor no proporciona una nota a la escuela dentro de los tres (3) días escolares de una ausencia, la ausencia se contará **permanentemente** como injustificada. Después de tres (3) días escolares, solo se aceptará una nota de un médico u otro funcionario. Se puede justificar un máximo de diez (10) ausencias por año en base a una nota de los padres. Cualquier ausencia de más de tres (3) días acumulativos requiere una nota del médico.

Recuperación del Trabajo Perdido

Si un estudiante está ausente por cualquier motivo, se requiere que el estudiante recupere todo el trabajo del curso perdido. Al regresar a clase, el estudiante debe obtener tareas de sus maestros. El maestro trabajará con el estudiante para recuperar cualquier prueba, tarea u otro trabajo que se haya perdido debido a la ausencia.

Ausentismo

En Pensilvania, el ausentismo escolar se define como cuando un niño en edad obligatoria tiene tres (3) o más ausencias injustificadas en el año escolar actual.

La Escuela Pan American Academy Charter notificará al padre/tutor dentro de los diez (10) días escolares de la tercera ausencia injustificada del niño que ha estado "ausente". El aviso puede incluir la oferta de una conferencia para mejorar la asistencia escolar, y deberá estar en el modo e idioma de comunicación preferido por el padre/tutor.

Absentismo escolar habitual

El ausentismo habitual se define como un niño sujeto a las leyes escolares obligatorias “que tiene seis (6) o más días escolares de ausencias injustificadas durante el año escolar actual”. Por lo tanto, un niño falta habitualmente una vez que acumula seis ausencias injustificadas durante el transcurso del año escolar. Estas ausencias no necesitan correr consecutivamente. Si un niño falta habitualmente, la escuela debe:

- (1) remitir al niño a un programa de mejora de asistencia basado en la escuela o en la comunidad, o al Departamento de Servicios Humanos de Filadelfia para servicios o posible disposición como niño dependiente, o
- (2) presentar una citación contra el padre en un tribunal de distrito judicial.

El ausentismo habitual tiene un impacto directo en el éxito del estudiante. Los estudiantes clasificados como ausentes habituales pueden ser recomendados para repetir el nivel de grado.

Consecuencias e intervenciones para el absentismo escolar

Las ausencias injustificadas excesivas constituyen mala conducta y se manejarán de las siguientes maneras:

# de ausencias injustificadas totales	# de tardanzas totales y/o salidas tempranas	Consecuencias e Intervenciones [La suspensión de la escuela no es una consecuencia permisible por ausentismo escolar]
0-2	X	Llamada telefónica automatizada a casa. Esto se repetirá para cada ausencia adicional.
3-5	10	El apoyo escolar consistirá en lo siguiente: ▸ Se enviará a casa una carta A-31 para notificar al padre/tutor sobre el ausentismo escolar detallando los días sin excusa, ▸ Generación de un contrato de asistencia, ▸ La escuela programará una conferencia de asistencia entre la escuela y la familia donde se pueden discutir las preocupaciones de asistencia con los próximos pasos/acciones.
6-7	X	El estado considera al estudiante como “ausente habitual”. Ocurrirá lo siguiente: Se crea un ▸ Plan de Mejoramiento de la Asistencia Estudiantil* que detalla apoyos y estrategias para apoyar a la familia, ▸ Primer remisión del fiscal de distrito para Project Go No aplica por tardanza o salida anticipada. La escuela también puede presentar una citación contra el padre en el tribunal de distrito judicial.
8+	X	El estudiante continúa siendo “habitualmente ausente”. Ocurrirá lo siguiente: ▸ Revisión del Plan de Mejora de la Asistencia Estudiantil ▸ Administración de PAACS/conferencia con los padres ▸ Referencia del segundo fiscal de distrito para una reunión de conferencia de Project Go-Family ▸ Posible retención de nivel de grado No aplica por tardanza o salida anticipada. La escuela también puede presentar una citación contra el padre en el tribunal de distrito judicial.

**Una conferencia del Plan de Mejoramiento de la Asistencia Estudiantil es donde se revisan las ausencias del niño y las razones de las ausencias con la intención de mejorar la asistencia. No existe un requisito legal de que el niño o el padre/tutor asista a la conferencia, y la conferencia se llevará a cabo incluso si el padre/tutor se niega a participar o no asiste a la conferencia programada después de un aviso previo por escrito e intenta comunicarse por teléfono.*

Los estudiantes que se ausentan no pueden ser disciplinados por exhibir un comportamiento de ausentismo. Sin embargo, si se considera que un estudiante estuvo ausente sin justificación durante diez (10) días escolares consecutivos, el estudiante será eliminado de las listas de la escuela y el asunto se remitirá al Distrito Escolar de Filadelfia. (Nota: en caso de que un estudiante con un IEP o un Plan de Servicio de la Sección 504 esté ausente sin justificación durante diez (10) días escolares consecutivos, la escuela cumplirá con todos los procedimientos aplicables requeridos por IDEA o la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación, tales como llevar a cabo una reunión de Determinación de Manifestación para determinar si las ausencias del estudiante son una manifestación de la discapacidad del estudiante).

Expectativas de comportamiento y responsabilidades

En la Escuela Pan American Academy, nosotros “C.A.R.E.” (por sus siglas en inglés). Como Colegio del Mundo del IB, hemos adoptado un acuerdo esencial para todo el colegio construido sobre la base del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB. Nuestro acuerdo esencial define las expectativas para una interacción social positiva en nuestra escuela. Los elementos de nuestro acuerdo esencial son los siguientes:

Compasivos (Caring)

En Pan American somos compasivos por ...

- Cuidar de los demás a través de nuestros actos positivos que marcan la diferencia en la vida de los demás.
- Comunicarse entre sí usando un lenguaje apropiado
- Ser de mente abierta y aceptar los valores y tradiciones de los demás.
- Equilibrar diferentes aspectos de nuestra vida para lograr el bienestar para nosotros mismos y para los demás

Responsables (Accountable)

En Pan American somos responsables por...

- Demostrar nuestro conocimiento de la comprensión conceptual a través de una variedad de disciplinas.
- Desarrollar habilidades para la indagación de forma independiente y con otros.
- Comunicarse efectivamente con individuos y grupos.
- Reflexionar sobre las fortalezas y debilidades para apoyar el aprendizaje y el desarrollo personal
- Equilibrar nuestra interdependencia con otras personas y el mundo en que vivimos
- Tener principios y asumir la responsabilidad de nuestras acciones y sus consecuencias.

Respetuosos (Respectful)

En Pan American somos respetuosos por...

- Preocuparse por los demás a través del servicio y actos positivos que ayuden a marcar la diferencia.
- Comunicarse de manera efectiva y escuchar atentamente las perspectivas de los demás.
- Tener principios en nuestro enfoque de la dignidad y los derechos de las personas en todas partes
- Ser de mente abierta mientras apreciamos críticamente nuestras propias culturas y las tradiciones de los demás.
- Equilibrar los diferentes aspectos de nuestra vida para lograr el bienestar propio y de los demás

Comprometidos (Engaged)

En Pan American estamos comprometidos con...

- Mostrar nuestro conocimiento de la comprensión conceptual y explorar una variedad de disciplinas
- Pensar de forma crítica y creativa para analizar y actuar con responsabilidad
- Fomentar la curiosidad, desarrollar habilidades para la indagación y la investigación.
- Comunicarse con los demás con confianza y creatividad en más de un idioma
- Ser audaces que trabajan para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras.

Las expectativas de toda la escuela son comportamientos que se espera que todos los miembros de la comunidad escolar muestren.

Expectativas para estudiantes

- Tener principios actuando con integridad y honestidad.
- Abordar los problemas con razón, utilizar estrategias éticas para la toma de decisiones.
- Preocuparse por los demás mostrando empatía, compasión y respeto.
- Reflexionar sobre elecciones y decisiones.
- Comunicarse con los padres y el personal de manera respetuosa.
- Cumplir con el Código de Conducta Estudiantil.

Expectativas para los padres

- Tratar a todos los miembros de la comunidad escolar con dignidad y respeto. Todo el personal de la escuela ha sido cuidadosamente seleccionado y dirigido para actuar en el mejor interés de todos nuestros estudiantes en todo momento.
- Comprender y respetar todas las políticas y procedimientos de Pan American Academy, dando un buen ejemplo a su hijo
- Utilizar un lenguaje respetuoso y apropiado cuando asista a reuniones o eventos escolares y cuando se comunique con el personal de Pan American
- Acérquese al personal de la escuela de manera positiva si necesita ayuda o tiene alguna inquietud.

El incumplimiento de estas expectativas puede resultar en la exclusión de nuestro campus escolar.

Expectativas para el personal

- Comprender y respetar todas las políticas y procedimientos de Pan American Academy.
- Modelar y emplear un trato consistente, respetuoso y equitativo de todos los miembros de la comunidad escolar.
- Mantener una comunicación abierta y colaboración con los padres/tutores.

Intervenciones y apoyo para el comportamiento positivo (PBIS)

¿Qué es PBIS?

Las Intervenciones y Apoyo para el Comportamiento Positivo (PBIS, por sus siglas en inglés) es un marco o enfoque para ayudar al personal de la escuela a adoptar y organizar intervenciones conductuales basadas en evidencia en un continuo integrado que mejora los resultados académicos y de comportamiento social para todos los estudiantes. PBIS es una forma orientada a la prevención para que el personal escolar:

- (a) organizar prácticas basadas en evidencia;
- (b) mejorar su implementación de esas prácticas; y
- (c) maximizar los resultados académicos y de comportamiento prosocial para los estudiantes. PBIS apoya el éxito de TODOS los estudiantes.

Para ayudar a motivar a nuestros estudiantes, el equipo PBIS de Pan American creó un sistema de reconocimientos para apoyar nuestras cuatro áreas clave de expectativas de comportamiento: *Compasivo, Responsable, Respetuoso y Comprometido*. Los maestros usan los puntos Classroom Dojo para reconocer la demostración de los estudiantes del perfil de aprendizaje y la demostración de C.A.R.E. Luego, los estudiantes pueden "comprar" artículos en la tienda de la escuela PanAmazon en función de su total de puntos semanales de Dojo. Los estudiantes que ejemplifican C.A.R.E. también puede ganar boletos de Super Cheetah, que se pueden entregar para nuestro sorteo semanal aleatorio de toda la escuela. Los estudiantes también tienen la capacidad de convertirse en C.A.R.E. Campeones, que reconocen a los estudiantes que demuestran C.A.R.E. atributos en el salón.

Para obtener más información sobre PBIS, visite <https://www.pbis.org> or <http://www.papbs.org>

Intimidación / Acoso cibernético y el hostigamiento

Intimidación y Acoso Cibernético

El personal, la junta directiva y la comunidad de Pan American Academy están comprometidos a hacer de nuestra escuela un entorno seguro y afectuoso para todos los estudiantes y el personal. Se espera que nos tratemos unos a otros con respeto y nos neguemos a tolerar cualquier tipo de intimidación. La Junta reconoce que la intimidación crea una atmósfera de miedo e intimidación, resta valor al entorno seguro necesario para el aprendizaje de los estudiantes y puede conducir a una violencia más grave.

Definición

Intimidación significa un acto o serie de actos electrónicos, escritos, verbales o físicos intencionales dirigidos a otro estudiante o estudiantes, que ocurre en un entorno escolar o donde el comportamiento impacta directamente el entorno escolar (acoso cibernético), que es grave, persistente o generalizado, y tiene el efecto de hacer cualquiera de lo siguiente:

1. Interferencia sustancial con la educación de un estudiante;
2. Creación de un entorno amenazante; o
3. Interrupción sustancial del funcionamiento ordenado de la escuela.

La intimidación se caracteriza además por los siguientes tres (3) criterios:

1. Es un comportamiento agresivo o daño intencional.
2. Se lleva a cabo repetidamente a lo largo del tiempo.
3. Ocurre entre personas donde existe un desequilibrio de poder (por ejemplo, fuerza física, capacidad mental, popularidad o habilidades sociales).

Hostigamiento

Es nuestra política mantener un entorno educativo en el que no se toleren el acoso y la discriminación sexual (incluido el acoso sexual, la agresión sexual y la violencia sexual) en cualquier forma.

Definición

El hostigamiento significa conducta verbal, no verbal, escrita, gráfica o física relacionada con el sexo, edad, raza, color, orientación sexual (conocida o percibida), expresión de identidad de género (conocida o percibida), origen nacional/etnia, religión, discapacidad, Dominio del idioma inglés, estatus socioeconómico y/o creencias políticas. El acoso no tiene que incluir la intención de dañar, estar dirigido a un objetivo específico o involucrar incidentes repetidos.

El acoso sexual se define como una conducta no deseada de naturaleza sexual. El acoso sexual puede incluir avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, no verbales, escritas, gráficas o físicas de naturaleza sexual.

Reporte y Disciplina

Los estudiantes que han sido intimidados deben informar de inmediato tales incidentes al director del edificio o su designado. Las quejas se investigarán con prontitud y se tomarán medidas correctivas cuando se verifiquen las denuncias. Se mantendrá la confidencialidad de todas las partes, de conformidad con las obligaciones legales y de investigación de la escuela. No se tolerarán las represalias o las represalias que se produzcan como resultado de denuncias de intimidación de buena fe. Un estudiante que viole esta política estará sujeto a la acción disciplinaria correspondiente de acuerdo con el Código de Conducta, que puede incluir, pero no limitarse a:

1. Consejería dentro de la escuela.
2. Conferencia con los padres.
3. Pérdida de privilegios escolares.
4. Exclusión de actividades patrocinadas por la escuela.
6. Detención.
7. Suspensión.
8. Expulsión.
9. Derivación a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Infracciones de comportamiento y consecuencias

Positive Classroom Management Approach

En la Escuela Charter Pan American Academy Charter (PAACS), utilizamos un enfoque de varios niveles enfocado en construir una cultura positiva en el salón de clases para prevenir problemas de comportamiento. El marco STOIC (siglas en inglés) empodera a los educadores generales, educadores especiales y profesionales de servicios relacionados con

estrategias de mejora del comportamiento para toda la escuela. El enfoque del marco STOIC es establecer una gestión eficaz del salón para preparar a los estudiantes para el éxito, mientras se previenen los comportamientos problemáticos.

Structure for Success | **T**each Expectations | **O**bserve | **I**nteract Positively | **C**orrect Fluently
Estructura para el Éxito | **E**nsenar expectativas | **O**bservar | **I**nteractuar positivamente | **C**orregir con fluidez

Afrontando el comportamiento problemático

El personal de la Escuela Pan American Academy Charter (PAACS) está dedicado a hacer que las interacciones con los estudiantes, independientemente del entorno, sean positivas y reconozcan cuando los estudiantes participan en los comportamientos deseados. A pesar de las muchas oportunidades para que el personal refuerce los comportamientos esperados y los muchos reconocimientos a los que tendrán acceso los estudiantes, el personal siempre debe estar preparado para abordar los problemas de comportamiento. La forma más eficiente para que el personal aborde el comportamiento problemático es anticipar y planificar el comportamiento, mantener la calma, implementar las estrategias de intervención y evaluar el impacto en un momento posterior.

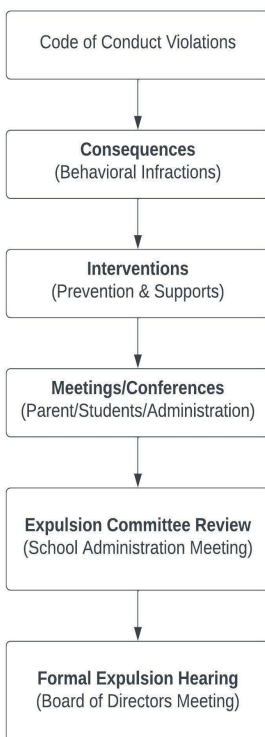
Las consecuencias correctivas para el comportamiento son efectivas cuando:

1. *Son inmediatas.* Las consecuencias son más significativas cuando ocurren lo antes posible después de que se produce el comportamiento.
2. *Ellos son justos.* La consecuencia es justa y apropiada según la información disponible y el mal comportamiento.
3. *Son consistentes.* Las consecuencias deben administrarse consistentemente de la misma manera, independientemente del estudiante o la ubicación.

Proceso disciplinario y definiciones

En la Escuela Charter Pan American Academy (PAACS), creemos en estrategias basadas en la prevención que se enfocan en el éxito de los estudiantes. El proceso disciplinario de PAACS a continuación describe los pasos generales que tomamos para brindar éxito y oportunidades de aprendizaje cuando ocurren infracciones de comportamiento.

PAACS Discipline Process



Violaciones de Nivel I

Las infracciones escolares de nivel I a menudo se pueden remediar con una simple redirección para evitar que el comportamiento se convierta en una infracción de nivel II y/o que el maestro presente una remisión disciplinaria a la oficina. Se espera que los estudiantes respondan a los esfuerzos de remediación del adulto y cese el comportamiento inapropiado. Ignorar estas instrucciones o volverse irrespetuoso resultará en la escalada del comportamiento a un nivel superior con consecuencias más graves.

Possible consequences: conferencia de cada maestro con el estudiante, consecuencia dirigida por el maestro, padre contactado por el maestro, remisión de disciplina en la oficina (ODR), detención después de la escuela, detención durante el almuerzo y/o tiempo fuera del salón de clases con la administración.

Violaciones de Nivel II

Las infracciones escolares de Nivel II son comportamientos cuya frecuencia o gravedad interrumpe el clima de aprendizaje o la seguridad de la escuela. Los estudiantes que se involucran en comportamientos de nivel II generalmente están más allá de la redirección de los maestros y/o el personal y requieren una referencia disciplinaria de la oficina para una posible investigación por parte de la Administración. **Las infracciones escolares repetidas de nivel II se escalarán a una infracción de nivel III.**

Possible consequences: Consecuencias enumeradas en el Nivel I, reunión de padres de reincorporación, suspensión en la escuela y/o suspensión fuera de la escuela.

Level III Violations

Las infracciones escolares de Nivel III son conductas que pueden amenazar la salud, la seguridad o el bienestar de un miembro de la comunidad escolar. Los estudiantes que se involucran en comportamientos de nivel III están más allá de la redirección de los maestros y el personal y requieren una remisión disciplinaria e investigación de la oficina por parte de la Administración. **Las infracciones escolares repetidas de nivel III desencadenará una revisión del comité de expulsión.**

Posibles consecuencias: Consecuencias enumeradas en el Nivel I y/o Nivel II y/o audiencia de expulsión con la Junta Directiva o el examinador de audiencia designado.

Consecuencias

Comportamientos disruptivos	Niveles de posibles consecuencias*		
	Nivel I: Intervenciones en la escuela (incluida la suspensión en la escuela)	Nivel II: Suspensión fuera de la escuela	Nivel III: Posible Audiencia de Expulsión/Revisión del Comité
Desafío	X		
Falta de respeto	X		
Ruptura	X		
Violación del código de vestimenta	X		
Lenguaje o gesto inapropiado	X		
Ausentismo	X		
Tardanzas	X		
Mal uso de la propiedad	X		
Violaciones Repetidas (Menores)	X	X	
Lenguaje abusivo y/o amenazante	X	X	
Contacto Físico/Agresión - (Propiedad/Persona)	X	X	
Plagio	X	X	
Falsificación	X	X	
Muestras de afecto inapropiadas	X	X	
Saltar clase	X	X	
Violación de tecnología	X	X	
Otro Comportamiento-Menor (no mencionado arriba)	X	X	

Incendio provocado	X	X	X
Agresión Física-(Asalto)	X	X	X
Amenaza de bomba/falsa alarma	X	X	X
Intimidación/Acoso	X	X	X
Exhibición de afiliación a pandillas	X	X	X
Peleando	X	X	X
Daños a la propiedad/vandalismo	X	X	X
Robo	X	X	X
Otro Comportamiento-Mayor (no listado arriba)	X	X	X
Uso/Posesión de Alcohol		X	X
Uso/Posesión de Combustible		X	X
Uso/Posesión de Drogas		X	X
Uso/Posesión de Tabaco		X	X
Uso/Posesión de Arma		X	X

- Nota:
1. Los Niveles de Consecuencia no son mutuamente excluyentes. Si un estudiante es referido para una posible audiencia/revisión de expulsión, ese estudiante también puede ser suspendido fuera de la escuela por un período de entre 1 y 10 días.
 2. Las infracciones escolares repetidas resultarán en una escalada al siguiente nivel de consecuencia.
 3. Las infracciones escolares repetidas de nivel III resultarán en una revisión del comité de expulsión.

*Las posibles consecuencias anteriores son sugerencias y la administración escolar, a su discreción, tiene el derecho de aumentar o disminuir el nivel de una ofensa según las circunstancias.

Definiciones de referencia disciplinaria a la oficina (ODR): La siguiente tabla define los comportamientos disruptivos y es utilizada por Pan American Academy Charter School (PAACS) para determinar el nivel apropiado de consecuencias por infracciones de comportamiento.

Definiciones de referencia disciplinaria a la oficina

Infracción menor (problem behavior)	Nivel de ofensa	Definición	Ejemplos
Desafío	1	El estudiante se niega a seguir instrucciones o contesta	<ul style="list-style-type: none"> ● Negarse a hacer el trabajo ● Hacer lo contrario de lo que se pide ● Discutir con el maestro acerca de las tareas/deberes/instrucciones
Falta de respeto	1	El estudiante actúa de manera grosera, descortés y/u ofensiva	<ul style="list-style-type: none"> ● Estudiante insulta la apariencia de un maestro ● Se aleja de un maestro

Disturbio	1	El estudiante se involucra en un comportamiento que causa una interrupción en una clase o actividad	<ul style="list-style-type: none"> ● hablar en voz alta ● Gritos ● Gritando ● Ruido con materiales ● Juegos bruscos, juegos bruscos y peleas ● Comportamiento fuera del asiento, caminar por la habitación
Violación del código de vestimenta	1	El estudiante no cumple con la política de código de vestimenta establecida como se indica en el guía de estudiantes y familias	<ul style="list-style-type: none"> ● usando sandalias ● Jeans rasgados (durante días sin uniforme) ● Usar botas/tacones
Lenguaje despectivo, blasfemias y/o lenguaje inapropiado	1	Declaraciones verbales o escritas destinadas a ofender o insultar a alguien o algo	<ul style="list-style-type: none"> ● Malas palabras ● Insultar ● Palabras destinadas a degradar a un grupo de personas (Raza, Género, Etnia, Sexualidad...)
Contacto físico/ Agresión- (Propiedad/Persona)	1 / 2	El estudiante usa contacto físico inapropiado debido a una reacción negativa con o contra la propiedad. El estudiante se involucra en contacto físico usando su cuerpo o un objeto donde PUEDA ocurrir daño físico, emocional o psicológico.	<ul style="list-style-type: none"> ● Patear/golpear un objeto debido a la ira o la frustración ● volteando muebles ● Rompiendo relojes, dispensadores de jabón ● Rompiendo paredes, fuentes, puertas ● Mal uso de la propiedad de otros ● Contacto/gestos físicos inapropiados ● Empujando a lo demás ● Gestos para dañar ej. dedo en el cuello
Mal uso de la propiedad	1	El estudiante usa un objeto de manera inapropiada de una manera que interrumpe el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ● Usando un iPad para interrumpir la lección de los maestros ● Lanzar el iPad de un lado a otro ● Tirar libros escolares
Tardanza	1	El estudiante llega tarde (dentro de los 5 minutos) al área o actividad asignada	<ul style="list-style-type: none"> ● Volviendo a clase por su cuenta ● Llegar a destino 5 minutos tarde
Ausentismo	1	Un niño en edad obligatoria tiene tres (3) o más ausencias injustificadas en el año escolar actual.	<ul style="list-style-type: none"> ● Volviendo de una ausencia sin una nota de excusa ● Vacaciones sin aviso escolar
Violación tecnológica-(menor)	1	El uso de la tecnología de una manera que puede causar daño o no sigue las pautas dadas por los maestros y el personal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ver Youtube u otros videos inapropiados ● Viendo películas ● Filmar o tomar fotos en la escuela por diversión ● Jugar juegos en lugar de trabajar
Otro comportamiento	1 / 2	Comportamiento que no está categorizado por ninguna de las otras infracciones menores.	<ul style="list-style-type: none"> ● Trepar árboles en el patio de la escuela. ● Estudiante jugando en la barandilla de la escalera ● Violaciones menores repetidas

Infracción Mayor (comportamiento problemático)	Nivel de ofensa	Definición	Ejemplos
Abusive and/or Threatening Language	2	Los estudiantes hacen amenazas verbales, escritas, físicas o gestuales que incluyen palabrotas, insultos o uso de palabras de manera inapropiada.	<ul style="list-style-type: none"> ● Intimidación - Para inducir miedo o un sentimiento de inferioridad en otro estudiante y/o miembro de la comunidad escolar. ● Señal de mano con pistola o cuchillo ● postura agresiva ● Amenazar con usar un arma ● Intimidar para recibir artículos. ● Escribir lenguaje inapropiado
Incendio provocado	3	Intentar iniciar o iniciar un incendio en o alrededor de la propiedad escolar	<ul style="list-style-type: none"> ● iniciar un incendio ● Usar un combustible para iniciar un fuego (encendedor)
Amenaza de bomba/ Falsa alarma	3	El(los) estudiante(s) entrega(n) un mensaje de posibles materiales explosivos en la escuela, cerca de la escuela y/o explosiones pendientes. Tirar o manipular alarmas contra incendios	<ul style="list-style-type: none"> ● Llamando en una amenaza de bomba ● Tirando de alarmas contra incendios ● Amenazas de tener un arma
Intimidación/ Acoso cibernético	3	<p>Los estudiantes están involucrados en un comportamiento hostil agresivo no deseado que implica un desequilibrio de poder y el comportamiento agresivo se repite con el tiempo.</p> <p><u>Intimidación:</u> la intimidación ocurre dentro de una relación interpersonal donde existe un desequilibrio de poder (por ejemplo, una persona es físicamente más grande, más fuerte, mentalmente más rápida o socialmente más poderosa). La conducta puede ser física, psicológica, verbal, no verbal, escrita o electrónica.</p> <p><u>Acoso cibernético:</u> Acoso que ocurre a través de mensajes de dispositivos de comunicación electrónica, tweets, blogs, intercambio de fotos y videos, salas de chat, tableros o sitios web.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Un estudiante obliga a otro estudiante a renunciar a su propio almuerzo ● Burlarse del peso, apariencia/apariencia de un estudiante para causar daño o menospreciar a ese estudiante ● Usar las redes sociales para amenazar o acosar a un estudiante(s) ● Crear imágenes o videos de un estudiante (s) para burlarse de ellos ● Crear una cuenta de redes sociales falsa sobre alguien

Hostigamiento	3	<p>Los estudiantes están involucrados en un comportamiento que crea ambientes intensos para los estudiantes. Los casos de acoso pueden ocurrir a través de la intimidación o el abuso entre estudiantes. Al igual que la intimidación, existe tensión relacionada con la demostración de poder entre individuos o un grupo. Sin embargo, el acoso se asigna a una categoría específica que incluye, entre otros; raza, religión, sexualidad, etc. y no tiene que incluir la intención de dañar, estar dirigido a un objetivo específico o involucrar incidentes repetidos.</p> <p>Hostigamiento: conducta verbal, escrita, gráfica o física no deseada relacionada con el género, edad, raza, color, orientación sexual (conocida o percibida), expresión de identidad de género (conocida o percibida), origen nacional, religión, discapacidad, dominio del idioma inglés, estatus socioeconómico y/o creencias políticas.</p> <p>Acoso sexual: conducta no deseada de naturaleza sexual que puede incluir insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, no verbales o físicas de naturaleza sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Contacto físico no deseado, no deseado, como tocar, golpear, agarrar o dar palmaditas ● Comentarios sexualmente insultantes sobre raza, género, habilidad o clase ● Presumir de destreza sexual para que otros escuchen ● Comportamiento intimidatorio en los pasillos, que puede incluir apodos degradantes, insultos homofóbicos, insultos, calificaciones o silbidos vergonzosos. ● Grafiti con nombres escritos en paredes o escritorios; un ejemplo común es: "para pasar un buen rato, llama..." ● Ser seguido por otro estudiante / ser acosado
Peleando	3	Dos o más estudiantes involucrados en una confrontación física que puede causar daño o lesiones sin importar quién inició la pelea	<ul style="list-style-type: none"> ● peleas de puños ● Varios estudiantes peleando
Falsificación	2	Producir una copia de un documento o firma	<ul style="list-style-type: none"> ● Firmar una hoja de permiso ● Creación de una nota de excusa ● Uso de pases falsos
Exhibición de afiliación a pandillas	3	Cualquier amenaza o insignia verbal, no verbal, escrita, física o gestual que pueda estar asociada con una pandilla o grupo dentro o fuera de la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> ● Uso de colores/parafernalia específicos de pandillas conocidas ● Traer miembros de una pandilla a los terrenos de la escuela
Muestras de afecto inapropiadas	2	<p>Gestos verbales o no verbales deseados o no deseados que pretenden promover afecto o sentimientos hacia una persona o cosa.</p> <p>El estudiante participa en gestos/contacto verbal y/o físico inapropiado y consensuado, de naturaleza sexual con otro estudiante/adulto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● besando ● Cuidado ● Contacto sexual de cualquier tipo.
Agresión Física (Asalto)	2 / 3	El estudiante se involucra en contacto físico usando su cuerpo o un objeto donde HA ocurrido daño físico, emocional o psicológico	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestos físicos inapropiados/contacto de naturaleza sexual ● Abofetear a un estudiante ● Golpear a otro estudiante

			<ul style="list-style-type: none"> ● Empujar a otro estudiante al suelo causándole daño
Daños a la propiedad/vandalismo	3	El estudiante participa o intenta participar en la destrucción, desfiguración o daño permanente a la propiedad	<ul style="list-style-type: none"> ● Escribir/dibujar o intentar escribir/dibujar palabras o imágenes en el baño ● Tirar o intentar tirar productos de papel mojado en paredes/techos ● Rompiendo paredes ya sea pateándolas o golpeándolas ● Rompiendo puertas de baños ● Romper una puerta o ventana ● Romper/dañar iPads/tecnología
Saltar clase	2	El estudiante llega tarde (más de 5 minutos) al área o actividad asignada, se va o falta a clase sin permiso	<ul style="list-style-type: none"> ● El estudiante debe ser acompañado al área o actividad asignada ● El estudiante pierde la lección en su totalidad ● El estudiante estuvo en el baño por más de 10 minutos
Violación tecnológica-(mayor)	2 / 3	El uso de la tecnología de una manera que puede causar daños o no sigue las pautas dadas por los maestros y el personal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Grabando una pelea ● Mirar o subir imágenes pornográficas ● Ver videos pornográficos ● Ver videos en línea inapropiados durante el tiempo de instrucción
Robo	3	El estudiante está en posesión, ha transmitido o es responsable de retirar la propiedad de otra persona	<ul style="list-style-type: none"> ● Tomar las pertenencias de los maestros (por ejemplo, dinero, teléfono, ipad, cartera/billetera, etc.) ● Tomar la propiedad de otro estudiante (por ejemplo, teléfono, dinero, almuerzo, etc.) ● Tomar propiedad de la escuela (ej. dispensador de jabón, etc.)
Plagia	2 / 3	Tomar y/o usar propiedad intelectual y presentarla como propia.	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer trampa ● Copiar la tarea de un compañero o material de origen ● Reclamar el trabajo del otro estudiante como propio
Uso/Poseción de Alcohol	3	El(los) estudiante(s) está(n) en posesión, uso o distribución de cualquier sustancia que sea alcohólica. Ya sea en su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ● Traer cerveza o licor
Uso/Poseción de Combustible	3	El(los) estudiante(s) está(n) en posesión, uso o distribución de una sustancia que puede incendiarse y quemarse fácilmente en su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ● Encendedor ● Gasolina ● Fosforos ● Líquido de encendedor ● petardos

Uso/Poseción de Drogas	3	Los estudiantes están en posesión, uso o distribución de cualquier droga, parafernalia de drogas o imitación en su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento. Sustancias controladas y sustancias ilegales, así como "parecidos", que se definen como cualquier sustancia que, por apariencia, representación o forma de distribución, llevaría a una persona razonable a creer que la sustancia es una droga ilegal u otra sustancia controlada. sustancia son las drogas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Medicamentos con receta ● pipas de fumar ● Pipa electronica ● Papel de fumar ● Agujas ● marihuana ● Harina/Azúcar en bolsa para sándwich
Uso/Poseción de Tabaco	3	Los estudiantes están en posesión, uso o distribución de cualquier producto de tabaco en su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ● cigarrillos ● Mascando tabaco ● encendedores ● Cigarrillo electrónico ● Fosforos ● Bolígrafos Vape
Uso/Poseción de Arma	3	Los estudiantes están en posesión, usan o distribuyen cualquier herramienta, instrumento, implemento, munición o arma capaz de causar lesiones o la muerte de los estudiantes en su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ● Balas / Objeto contundente / bate de béisbol ● cualquier arma de fuego, ya sea cargada o descargada / pistolas de capuchón ● pistolas simuladas / pistolas de perdigones o pistolas de aire comprimido ● Cuchillos / cortadores de cajas / instrumentos cortantes ● nunchaku ● Mazo ● armas simuladas ● punteros láser
Otro comportamiento	2 / 3	Comportamiento que no está categorizado por ninguna de las otras infracciones mayores pero que puede causar daño a sí mismo, a los estudiantes oa los adultos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Saltar desde un tramo de escaleras ● Escalar sobre o sobre puertas ● Infracciones graves reiteradas

Suspensiones

Las suspensiones solo deben utilizarse como último recurso cuando otras intervenciones no tienen éxito o por violaciones graves del Código de Conducta. Dependiendo de la infracción de comportamiento, se puede justificar una suspensión de la escuela. Una suspensión es una exclusión de la escuela de uno (1) a diez (10) días consecutivos. No se pueden hacer suspensiones consecutivas más allá del período de 10 días escolares.

Las siguientes constituyen las políticas propuestas por PAACS para la suspensión de estudiantes fuera de la escuela:

- Una vez que se haya determinado que un estudiante ha violado el Código de Conducta, se llevará a cabo una investigación. En el momento de la investigación, es responsabilidad de cualquier estudiante que haya sido contactado proporcionar un relato exacto y veraz, en la medida de sus posibilidades, de lo que ocurrió. Después de la investigación, PAACS notificará a los padres de los hechos ocurridos y las consecuencias aplicadas, si las hubiere.
- Las suspensiones pueden ser emitidas por el director, subdirector, decano u otra persona a cargo de la cultura escolar. PAACS le notificará de una suspensión y le dará al estudiante la oportunidad de responder. No es necesario dar aviso previo de la suspensión prevista cuando está claro que la salud, la seguridad o el bienestar de la comunidad escolar están amenazados.

Suspensiones de 1 a 3 días

Un estudiante puede ser suspendido por un máximo de tres días sin una audiencia. Después de que ocurra un incidente, se le dará al estudiante la oportunidad de discutir el incidente con la administración escolar. Se preparará un aviso de suspensión por escrito para los padres y se le entregará al estudiante. El aviso contendrá las razones de la suspensión. Se programará una conferencia con los padres antes del regreso del estudiante a la escuela. Un padre **DEBE** asistir a la reunión de reincorporación para determinar un plan de acción para evitar que tal comportamiento continúe en el futuro.

Suspensiones de 4 a 10 días

Para suspensiones de 4 a 10 días, el estudiante y sus padres tendrán derecho a una audiencia informal con la Administración Escolar. Los siguientes requisitos regirán la audiencia informal:

- La audiencia informal tiene como objetivo animar a los padres/tutores del estudiante a reunirse con la administración de la escuela para discutir las formas en que se pueden evitar futuras ofensas.
- Se seguirán los siguientes pasos para garantizar el debido proceso:
 1. El estudiante y el padre/tutor serán notificados por escrito de las razones de la suspensión.
 2. Se les proporcionará suficiente aviso de la hora y el lugar de la audiencia informal.
 3. Un estudiante tendrá derecho a interrogar a los testigos presentes en la audiencia informal y tiene derecho a hablar y presentar testigos en su propio nombre.
 4. Se llevará a cabo una audiencia informal dentro de los primeros 5 días de la suspensión.

Para todas las suspensiones, los estudiantes tendrán la responsabilidad de recuperar los exámenes y el trabajo perdido mientras fueron sancionados por suspensión y se les permitirá completar estas tareas dentro de las pautas establecidas por el Código de Conducta.

Intervenciones

En PAACS, utilizamos una serie de intervenciones para brindar tanto prevención como corrección para apoyar a nuestros estudiantes que han violado el Código de Conducta. Utilizamos un enfoque escalonado, que incluye una variedad de apoyos como PBIS en toda la escuela, resolución de conflictos, registro de entrada/salida, prácticas restaurativas, economía de fichas, mediación entre compañeros y planificación del comportamiento.

Reuniones/Conferencias/Reincorporaciones

En PAACS, creemos en una asociación entre el hogar y la escuela que involucra líneas abiertas de comunicación. En un intento por incluir a las familias, PAACS utiliza una serie de métodos, como conferencias de estudiantes, conferencias de padres, reuniones administrativas, reuniones de reincorporación y audiencias formales para comunicar las inquietudes problemáticas de los estudiantes. Durante estas reuniones, se crean planes de acción con el enfoque de apoyar a los estudiantes para abordar los comportamientos problemáticos.

Cuando la consecuencia de la infracción de comportamiento resulte en una suspensión fuera de la escuela, DEBE realizarse una reunión de reafirmación. La reincorporación servirá como una advertencia de que el estudiante ha violado gravemente el Código de Conducta de PAACS. Esperamos que el estudiante y la familia se den cuenta del impacto que su comportamiento ha tenido en su aprendizaje y en nuestra comunidad escolar y, por lo tanto, hagan todos los cambios necesarios en su comportamiento mientras están en la escuela. Una reunión de reincorporación debe ocurrir después de cada incidente de suspensión. La fecha y la hora de la reunión se detallarán en la carta de suspensión.

Revisión del Comité de Expulsión

En algunos casos, los estudiantes que no responden a las consecuencias, intervenciones o reuniones/conferencias pueden proceder a una Revisión del Comité de Expulsión que se lleva a cabo con los administradores escolares. La revisión se lleva a cabo para determinar si la infracción de conducta amerita una Audiencia de Expulsión Formal (con la Junta Directiva) o si es necesario establecer un plan de acción adicional. Las familias recibirán una notificación de dicha revisión junto con los pasos para participar.

Audiencia formal de expulsión

Las siguientes constituyen las políticas propuestas por PAACS para la expulsión de estudiantes:

1. Solo la Junta Directiva tiene la autoridad para expulsar a un estudiante. La expulsión es la exclusión de la escuela por más de 10 días. Todas las expulsiones requieren una audiencia formal previa de conformidad con el Código 22 Pa. § 12.8.
2. Durante el período previo a la audiencia y la decisión de la Mesa Directiva en un caso de expulsión, el estudiante, a menos que cumpla una suspensión, será colocado en su clase normal a menos que se determine después de una audiencia informal que la presencia de un estudiante en su clase normal constituiría una amenaza para la salud, la seguridad, la moral o el bienestar de los demás.

El proceso de audiencia y la decisión de la Junta se registrarán por los requisitos del 22 Pa. Code § 12.8, incluidos los siguientes:

- La notificación de los cargos se enviará a los padres/tutores del estudiante por correo certificado.
- Los padres recibirán un aviso de tres días de la hora/lugar de la audiencia. La audiencia se llevará a cabo dentro de los quince (15) días siguientes al incidente que dio lugar a la audiencia, a menos que las partes acuerden lo contrario.
- El aviso de audiencia informará al padre/tutor de lo siguiente:
 - La audiencia se llevará a cabo en privado a menos que el estudiante o el padre solicite una audiencia pública.
 - El estudiante tendrá derecho a ser representado por un abogado.
 - El estudiante tendrá derecho a que se le notifiquen los nombres de los testigos en su contra y copias de las declaraciones y declaraciones juradas, si las hubiere, de dichos testigos.
 - El estudiante tendrá derecho a solicitar que dichos testigos comparezcan en persona y respondan preguntas o sean interrogados.
 - El estudiante tendrá derecho a testificar y presentar testigos en su propio nombre.
 - Se mantendrá un registro de la audiencia, ya sea por un taquígrafo o por una grabadora.
 - En caso de que el estudiante no esté satisfecho con los resultados de la audiencia, se puede presentar una apelación de acuerdo con la Ley de Agencia Local ante el Tribunal de Causas Comunes dentro de los treinta (30) días posteriores a la recepción de esa Adjudicación. Los estudiantes y sus padres/tutores serán informados de estos derechos.

Directrices Disciplinarias para Estudiantes con Discapacidades

Como se detalló anteriormente, PAACS, como primer recurso, no busca excluir de la escuela a los estudiantes que hayan violado el Código de Conducta, especialmente a los estudiantes con discapacidades. En el raro caso de que un estudiante que recibe servicios especializados conforme a un IEP o al Plan de Servicio de la Sección 504 sea excluido de la escuela por un período que constituya un cambio de ubicación, se llevará a cabo una reunión de Determinación de Manifestación.

Un cambio de ubicación ocurre cuando un estudiante que recibe Servicios Especializados es excluido de la escuela:

- Por más de 10 días escolares seguidos; O
- Por más de 15 días escolares en cualquier año escolar; O
- Cuando los días 11-15 constituyen un “patrón” de exclusión; O
- Incluso para un día escolar, para un estudiante con discapacidad intelectual.

PAACS cumple con las leyes aplicables que rigen a los estudiantes con discapacidades y no disciplina a los estudiantes con discapacidades por comportamientos que estén sustancialmente relacionados o sean manifestaciones de sus discapacidades. Durante una reunión de determinación de manifestación, el equipo del IEP de un niño debe responder las siguientes preguntas:

1. ¿El comportamiento del estudiante en cuestión fue causado por su discapacidad o estuvo directa y sustancialmente relacionado con ella?
2. ¿Fue el comportamiento un resultado directo de la falta de implementación del IEP por parte de la LEA?

Si el equipo del IEP responde "sí" a cualquiera de las preguntas, el equipo del IEP ha determinado que el comportamiento es una manifestación de la discapacidad del estudiante, y la acción disciplinaria propuesta se anula y el equipo debe tomar medidas de inmediato para remediar cualquier deficiencia en el IEP. Si alguna. La LEA llevará a cabo una evaluación funcional del comportamiento ("FBA") y desarrollará e implementará un plan de apoyo al comportamiento positivo ("PBSP"). En caso de que ya se hayan desarrollado un FBA y un PBSP, el equipo del IEP los revisará y modificará según sea necesario.

Si el equipo del IEP determina que el comportamiento NO es una manifestación de la discapacidad del estudiante, se puede aplicar la acción disciplinaria de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Si el padre/tutor no está de acuerdo con la decisión que se toma en la Reunión de Determinación de Manifestación, puede solicitar una Audiencia de Educación Especial acelerada y el oficial de audiencia designado por el Commonwealth revisará la determinación de manifestación. Las instrucciones para solicitar una audiencia se pueden encontrar en el NOREP y deben completarse dentro de los diez (10) días.

Además de lo anterior, el personal de PAACS puede trasladar a un estudiante a un entorno educativo alternativo provisional por no más de 45 días escolares sin importar si se determina que el comportamiento es una manifestación de la discapacidad del niño si el niño:

- Lleva un arma peligrosa* o posee un arma peligrosa* en la escuela, en las instalaciones de la escuela o en una función escolar; o
- A sabiendas posee o usa drogas ilegales, o vende o solicita la venta de una sustancia controlada, mientras está en la escuela, en las instalaciones de la escuela o en una función escolar; o
- Ha infligido lesiones corporales graves a otra persona mientras estaba en la escuela, en las instalaciones de la escuela o en una función escolar.

*Un "arma peligrosa" es un arma, dispositivo, instrumento, material o sustancia que se usa para causar la muerte o lesiones corporales graves, o que es fácilmente capaz de hacerlo.

Armas

De acuerdo con la Ley 26 de 1995 y el Artículo XIII-A del Código de Escuelas Públicas de Pensilvania, la escuela prohíbe la posesión de armas y se le puede solicitar que expulse, por un mínimo de un año, a cualquier estudiante que se determine que ha traído o está en posesión de un arma en cualquier propiedad escolar según lo exige la Ley 26. La escuela también informará todos los incidentes que involucren la posesión de un arma a los oficiales locales encargados de hacer cumplir la ley y al Departamento de Educación de Pensilvania todos los incidentes relacionados con expulsiones por posesión de un arma. arma en los terrenos de la escuela, etc.

Proceso debido

La educación es un derecho estatutario y la Junta Directiva establecerá reglas justas y razonables, incluido este Código de conducta, con respecto a la conducta de todos los estudiantes en la escuela chárter y aquellas ofensas que pueden conducir a la exclusión de la escuela (suspensión y expulsión). La jurisdicción de estas reglas se extenderá a los estudiantes en cualquier momento en que los estudiantes estén en la propiedad escolar, mientras estén presentes en actividades patrocinadas por la escuela y mientras los estudiantes viajen hacia o desde la escuela y actividades patrocinadas por la escuela. Se requerirá que los estudiantes se adhieran al Código de Conducta durante estos tiempos.

Si un estudiante viola el Código de conducta y dicha violación requiere una respuesta disciplinaria que implique la exclusión de la escuela (es decir, suspensión dentro de la escuela, suspensión fuera de la escuela o expulsión), PAACS cumplirá con los requisitos del debido proceso establecidos en el Capítulo 12 de los reglamentos de la Junta Estatal de Educación.

Se implementarán protecciones adicionales y medidas de debido proceso, incluidas las Reuniones de Determinación de Manifestación, para los estudiantes que son elegibles o se piensa que son elegibles para servicios especializados bajo la Ley de Individuos con Discapacidades en la Educación. Las medidas disciplinarias para dichos estudiantes cumplirán con IDEA y sus reglamentos de implementación, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y sus reglamentos de implementación, y el Capítulo 711 de los reglamentos de la Junta de Educación del Estado de Pensilvania.

Recurso legal por delitos relacionados con la escuela

Si cree que usted o su hijo fueron víctimas de un delito cometido por un estudiante de la escuela, un miembro del personal de la escuela o un visitante de la escuela, tiene derecho a presentar cargos penales comunicándose con los sistemas de justicia penal o de tribunales de menores. El director, su designado o el padre, pueden comunicarse con la Policía de Filadelfia para responder a cualquier tipo de acusación.

En los casos en que el delito sea contra una persona en particular, la Policía determinará si presentará cargos penales si la víctima expresa su deseo de procesar. Tales incluyen agresión, amenazas, abuso sexual y robo de propiedad personal. Cuando se acuerde que ha ocurrido una conducta delictiva, la directora o su designado iniciará una Investigación Escolar Interna para determinar la acción disciplinaria apropiada y notificará al Departamento de Policía de Filadelfia. El subdirector o la persona designada proporcionará información relacionada con la investigación con el Departamento de Policía de Filadelfia según sea necesario.

Si hay desacuerdo entre usted y el personal de la escuela sobre si se ha cometido un delito, puede comunicarse con la Policía de Filadelfia directamente a través del sistema 911. Dependiendo de la naturaleza del presunto acto delictivo, es posible que lo remitan al proceso de denuncia penal privado.

Si el presunto infractor es un adulto, la Fiscalía emite una denuncia penal privada. Los teléfonos de esa unidad son 215-686-9863/9864/9865.

Cuando el acusado es un menor (menor de 18 años), el Tribunal de Menores presenta una denuncia penal privada. El número de teléfono de la Unidad Juvenil es 215-686-7430. Si ha sido víctima de una agresión y no está satisfecho con la respuesta de la escuela, o si desea ayuda para tratar con la escuela, comuníquese con la Oficina del Defensor de Escuelas Seguras del Departamento de Educación de Pensilvania. El número de teléfono del Defensor de Escuelas Seguras es 215-644-1277.

Nota: La acción disciplinaria interna de la escuela no privará de ninguna manera a la escuela o a una víctima individual de buscar los remedios legales disponibles en los tribunales penales, civiles o juveniles de la Mancomunidad de Pensilvania o de los Estados Unidos.

AVISOS LEGALES/DERECHO DE SABER

Numerosas leyes federales requieren que los distritos escolares proporcionen avisos a los estudiantes, padres y/o al público. Visite nuestro sitio web para obtener avisos anuales para ver información adicional sobre los procedimientos de búsqueda de niños, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación, el Título I, el Título IX y la Ley de Individuos con Discapacidades en la Educación, leyes sobre abuso infantil y denuncia obligatoria de abuso, provisión de servicios para estudiantes sin hogar, privacidad y confidencialidad de los estudiantes y otras leyes.

Encuentre y revise estos avisos en panamcs.org. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la administración de la escuela.